

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018
 Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42, Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquilas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

¡ TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
 Se admiten esquilas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

NOTAS DE LA ACTUALIDAD NACIONAL

Temas del momento: Elecciones municipales, artículo 81 de la Constitución

La proporción en las candidaturas del Frente Popular. La significación de la preponderancia republicana. El debate sobre la disolución de las Cortes. La posible elección de compromisarios

La intensidad que matiza actualmente a la vida política española hace que la dificultad para el cronista no esté—como otras veces—en buscar temas, sino en seleccionarlos. Son muchos, muy variados, muy interesantes, los motivos de glosa, de comentario y de conversación política. Cada hora tiene su afán. Nunca mejor dicho que en estas horas agitadas, fugaces, que se suceden con sus propios afanes y llenan de interés y de emoción la vida pública de España.

pública. Pero esto roza ya otro tema: el del artículo 81. Tratémoslo por separado.

Es criterio firme de la mayoría parlamentaria que apenas terminado el debate sobre política general del Gobierno y orden público—y si puede ser simultáneamente—se aborde la discusión del último Parlamento. Ya se sabe dónde está la piedra angular de la cuestión. El preámbulo del decreto que llevó a la sanción presidencial el señor Portela, decía que esta disolución era la primera que se hacía constitucionalmente, porque la de las Constituyentes no contaba. Las izquierdas dicen que esta disolución ha sido la segunda. Y lo malo es que en la apreciación coinciden con las derechas. Recuértese que las primeras veces en que se hablaba de disolver el Parlamento pasado, los jefes de derechas señalaron el riesgo que ello implicaría por tratarse de la última ocasión en que el Presidente podía ejercitar esa facultad. Fue don José Martínez de Velasco quien enfocó certeramente la cuestión al decir: "Como las Cortes venideras tendrían que declarar que la disolución de éstas es la segunda, la facultad quedaría agotada. El Presidente de la República se convertiría en un prisionero de la nueva Cámara que ya no podría disolver. Y como esa Cámara tendría la situación de superioridad de saberse invulnerable, el Presidente estaría por debajo de la voluntad de aquella y el Parlamento vendría a ser una convención". La profecía se ha cumplido.

Pero hay otro matiz de mayor interés aún que el de la realidad de aquel vaticinio del jefe agrario. Y es que el preámbulo del decreto disolutivo afirma que esta disolución es la primera. ¿Qué ocurrirá si las Cortes—como es de suponer—deciden, con su soberanía, que esa afirmación no tiene fundamento y que la disolución ha sido la segunda y última? Pues sencillamente, que la afirmación que lleva al pie la firma del Jefe del Estado quedará desautorizada. La fricción entre uno y otro Poder es evidente.

Ahora se comprenderá por qué el señor Azaña tiene interés—aparte los otros motivos que hemos expuesto—en que los Ayuntamientos se formen con una mayoría de izquierdas. Una elección probable se echa encima. Y si la mayoría fuese socialista o comunista, el resultado de esa elección—por la aplicación del sistema de compromisarios—sería el que las organizaciones obreras quisieran. Que no parece que coincida con lo que quieren los republicanos de izquierda. ¿Está claro?

A. I. A.

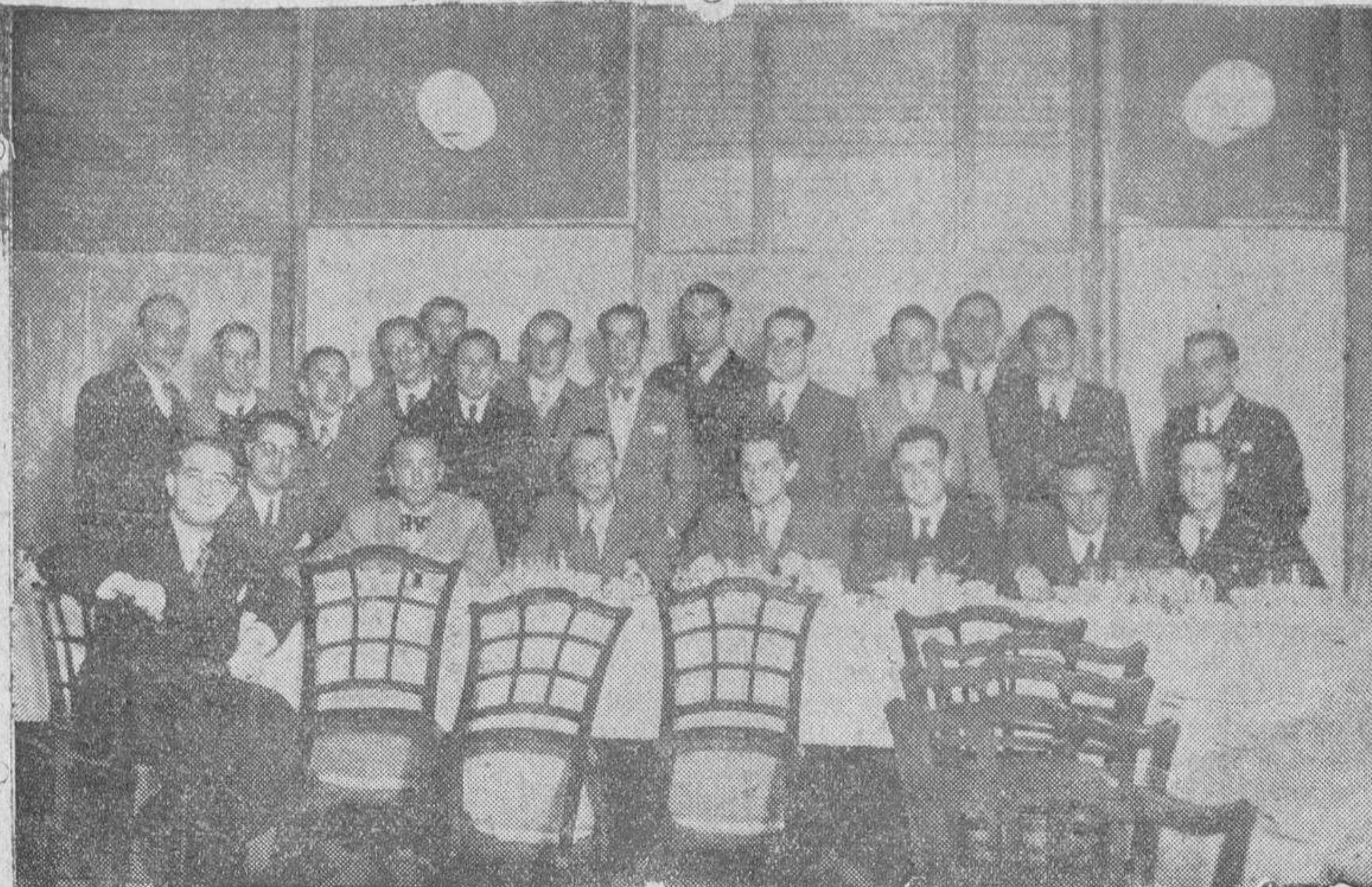
Asamblea de la Asociación Nacional del Magisterio

Se concede autorización a la Asociación Nacional del Magisterio Primario para celebrar la Asamblea reglamentaria durante los días 14 a 19 del corriente; se autoriza a los representantes para ausentarse de sus escuelas los días necesarios para concurrir a la asamblea, dejando la enseñanza debidamente atendida, a juicio de la Inspección.

Junta de la Capilla universitaria

Presidida por don Mariano Sesé y con asistencia de los señores don Isidro Beato, don Federico Hoyos, don Ángel Vázquez de Parga, don Teodoro Andrés Marcos y don Manuel González Calzada, celebró sesión esta Junta, adoptándose el acuerdo de celebrar, como se viene realizando tradicionalmente, los oficios de la Semana Santa en la capilla.

El Jueves Santo a las ocho de la mañana, misa de comunión general y el viernes, a la misma hora, los oficios.



Los asistentes al banquete homenaje al estudiante de Medicina, don Luis M. Gil y Gil, que por séptima vez se ha prestado a la transfusión de sangre a enfermos pobres (Foto Ansedo)

Madrid al día

ANTE EL MONUMENTO A CHAPI

Por los diarios y las revistas de estos días ha rodado una fotografía que me sugiere algunas consideraciones. Al pie de la tumba de Ruperto Chapi, con motivo del aniversario de su muerte, se congregaron una cuantas personas para depositar unos ramos de flores, testimoniando así al gran músico desaparecido cuan vivo es todavía el recuerdo que se le guarda. Mezclados, confundidos, en el grupo pueden contemplarse elementos de todas clases sociales que tienen para el maestro insigne la generosidad sentimental de llegar hasta el pie del monumento que se alza entre las frondas poéticas del Retiro.

La generación actual, esta que se ha educado musicalmente entre tangos sin armonía y piruetantes notas de melodías negras, no ha conocido todo el gran valor de Ruperto Chapi y los denodados esfuerzos a que entregó su vida en pro de lo que conceptuaba su deber ideal: el de la realización de la ópera española. ¿Lo consiguió? Dió un paso. El estreno en el que entonces era el teatro Real de "Margarita la tornera", representó en los afanes del maestro un decisivo paso. Pero prontamente quedó cortado, ya que para avanzar se vio solo, sin que los demás, que debían de estar tan interesados como él lo estaba, le siguieran, acompañando su velocidad a la que había iniciado. Lo cierto es que tras "Margarita la tornera", ningún esfuerzo se hizo para que el gusto y el regusto por la buena música española tuviera una firme manifestación en la obra que los demás realizaban.

A Chapi, el estreno de esta célebre ópera, si le produjo una gran satisfacción al amor propio, ninguna ventaja económica le reportó. Más bien perjuicio, ya que descuidó por un cierto tiempo la musicalización de zarzuelas, tan en boga en aquella época, y en las que consiguió éxitos rotundos, que le colocaron a la cabeza de los autores españoles. ¿Quién no recuerda "Las bravías", "Circe", "Curro Vargas", "La Revoltosa", "Farina", "La Tempestad", "La Bruja", "Las mujeres" y "El santo de la Isidra", tantas otras que durante años en-

teros llenaron los cárteles, quedando muchos de sus trozos, como piezas de concierto que los inteligentes saborean con agrado? Chapi ha sido uno de los mejores músicos que ha habido en España, dotado a la música española de piezas de concierto de una gran belleza y una gran emoción. Lleno de las delicadas clásicas, le dió a la música aquella agilidad, aquella modernidad necesaria a los tiempos en que escribía, sin desarmonizaciones de la armonía y sin desconcertamientos de la melodía, a las que siempre rindió culto.

Pero lo más estimable en Chapi, como lo es en muchos músicos de su época, está en haber recogido, de manera espléndida, el alma del pueblo, con todas sus canciones populares, elevándolas hasta hacer con ellas una música que es la más viva demostración de los ambientes en que se encontraba y cuyos matices pretendía fijar en el pentagrama. Hombre de su tiempo, so por eso dejó a la inspiración lo que podía darle la técnica. Estudió, y estudió mucho, consiguiendo, en amalgama notable, colocar a la técnica al servicio de la inspiración hasta lograr esas magníficas piezas musicales que enternecen y maravillan. De Chapi hay unas cuantas composiciones que dependen en todo concierto de música española, unas escritas expresamente para ello, otras arrancadas de las zarzuelas que más éxito tuvieron—como el preludio de "Las bravías"—pero todas con un sentido propio de la musicalidad, a la que solo le han llegado muy pocos y fragmentariamente, no en todo el volumen de su obra como sucede con la del autor insigne de "El santo de la Isidra".

No puede considerarse a Chapi inspirado, ni aun en su iniciación, en Barbieri, ni en Arrieta, ni en Gaztambide, los tres grandes músicos que llenaron con sus melodías aquellos inquietos años de la pasada centuria. Vivió con una personalidad musical propia, que el creó por la que su obra le superpone.

Este es el mejor elogio. Léguense a su tumba como si fuera una ofrenda.

JUAN DE EGEA

Las actas de QUISICOSAS Salamanca

SE DECLARA LA INCAPACIDAD DE LOS SEÑORES CLAIRAC, CASTAÑO Y OLLEROS, Y SE PROCLAMA DIPUTADOS A DON FILIBERTO VILLALOBOS, DON CASTO PRIETO CARRASCO Y DON VALERIANO CASANUEVA

Para poder publicar la reseña de la sesión de la Cámara de Diputados, en la que se ventilaba el problema de las actas de Salamanca, cerramos la última edición de EL ADELANTO, de ayer, a las siete y media de la mañana. Nuestros lectores y suscriptores de la capital y los de los correos de la tarde y de la noche, conocieron la noticia—que no alcanzaba ningún periódico de Madrid—de haberse declarado la incapacidad de los señores Lamamié de Clairac y Castaño para desempeñar el cargo de diputados, cuyos dos puestos vacantes los ocuparán automáticamente los señores Villalobos y Prieto Carrasco.

Pero debido a la precipitación con que los redactores políticos de la Cámara hicieron la información, y a cierta confusión que se produjo en los finales de la sesión, los reporteros aludidos no captaron desde la tribuna el nombre del diputado electo, también por Salamanca, don Ramón Olleros, a quien la Cámara le declaró igualmente incapacidad, por lo que pasaba a ocupar su puesto el candidato socialista don Valeriano Casanueva.

Así, pues, el dictamen aprobado en virtud del voto particular, formulado por el señor Gallarza, proclama diputados por Salamanca a los señores don Filiberto Villalobos, don Casto Prieto Carrasco y don Valeriano Casanueva, anulando las actas de don José María Lamamié de Clairac, don Ernesto Castaño y don Ramón Olleros.

Hacemos estas aclaraciones, no sólo para completar nuestra información de ayer, sino para que ésta llegue a conocimiento de todos nuestros lectores de la provincia y de fuera de ella, que no recibieron nuestra última edición de ayer. Y además, para afirmar, una vez más, como ya tenemos dicho y demostrado, que cuando los asuntos, tanto de índole local como de carácter nacional o internacional lo requieran, EL ADELANTO retrasará la salida de sus ediciones y permanecerá, como en la madrugada del viernes, en constante comunicación por teléfono y por teléfono con los redactores de nuestra Agencia informativa en Madrid, para alcanzar las últimas noticias del suceso que se produzca.

No nos resta más que dar las gracias a cuantos nos felicitaron ayer por el esfuerzo no solamente económico, sino el personal de nuestros redactores y talleres, realizado en larga jornada para servir la justa curiosidad e interés de nuestros lectores.

"El Adelanto"

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

SUCESOS LOCALES

ACCIDENTE DE TRABAJO
 En el Botiquín de Urgencia de la Estación del ferrocarril, de Salamanca, y por el médico de la Compañía, doctor don Arturo Santos, auxiliado por el practicante don Vicente Miñambres, fué curado ayer, el obrero afecto a la sección de material fijo, José García Ramos, de treinta y seis años de edad, al que se le apreció una herida contusa en el dedo índice de la mano izquierda, producida por aplastamiento.

Según parece, José García Ramos estaba trabajando en la torre de un puente en la línea de Medina del Campo a Salamanca, próximo a la estación de Medina, y durante la operación, tuvo la desgracia de sufrir el accidente de trabajo, saliendo en el primer tren para Salamanca.

HERIDO POR UN AUTOMÓVIL
 Próximamente sobre los cuatro de la tarde, se registró un accidente automovilístico, en el Paseo de Canalejas, frente a la Alameda, en el que resultó herido un joven, afortunadamente no de la importancia que se creyó en un principio.

—"Ya estoy aquí, amigos míos", —dirá como en el Tenorio don Fili, que al "repertorio" vuelve con mayores bríos, y con éxito notorio—. Es hoy de los "ascendidos" por corrimiento de escala, y el que muerto le juzgó políticamente, vio que nuevo vagido exhala exclamando: "Aquí estoy yo, mas si en la "urna" cruel no se dió bien mi papel y hubo traicionismo cierto, me vengaron del entuerto. Y aquí está don Filiberto para quien quiera algo de él. Cérquenme los "derechistas", profesten los "comunistas", quien le pique, que se rasque, pero que nadie me ataque que no son negras mis listas. Por los pueblos trabajé y seguiré trabajando, con desinterés, con fe, aunque algunos bien se ve lo mal que ahora están quedando. Mas no les guardo rencor y estoy ante tal estruendo, dispuesto a seguir haciendo a todo el mundo un favor".

—Le gustó, mi amigo, lo del cachit-as-can?
 —Eso es la gran cosa para no engordar.

Lo que va de ayer a hoy, —se dirá Prieto Carrasco—. De la alcaldía al Congreso, sin romperlo ni mancharlo.

Don Fili y don Casto objetan en calidad de galenos. "Era el colmo "desahuciamos" ¡a dos médicos!

Ese joven estudiante que da su sangre al paciente, lo que es en eso no hay duda que ha estado "sobresaliente".

Ocupación de las fincas Posadillas, en Sahugo, y Gómez Velasco, del ex-Duque de Alba, en Pedraza de Alba

El jueves, la Junta provincial de Reforma Agraria se posesionó del Cuarto de Navacartas de la finca Posadillas, situada en Sahugo, partido de Ciudad Rodrigo. Mide quinientas hectáreas y pertenece a don Carlos Bernaldo de Quirós. Se verificarán en ella veintiocho asentamientos de vecinos de dicho pueblo.

Con el indicado objeto, se trasladaron a Sahugo, el presidente de la Junta, señor Domínguez Guillarte, el vocal señor Hernández Ramos y el ingeniero agrónomo señor Matallana. Asistieron el acto el señor Castón, alcalde de Ciudad Rodrigo y el señor Gáite, director del Instituto de dicha localidad.

Ayer tarde, la Junta provincial se posesionó de la finca "Gómez Velasco", en Pedraza de Alba. Mide 1.666 hectáreas y pertenece a don Jacobo Stuart Falcó, ex duque de Alba. Serán asentados ciento treinta y cinco campesinos.

Decretada la ocupación de la finca por el Instituto de Reforma Agraria, se trasladaron a aquella para cumplir el orden don Inigo Maldonado y don Teófilo F. Asensio, vocales; don Agustín Iscar, secretario de la Junta y don Onésimo Casaseca, ingeniero jefe provincial.

En representación del ex duque compareció su apoderado don Serafín Martín Hernández.

DISPOSICIONES OFICIALES

La "Gaceta" publica el siguiente decreto:

Artículo 1.º Queda derogado el Decreto de 1.º de Agosto de 1935, que dejó en suspenso las facultades que el artículo 40 del Reglamento de 6 de Agosto de 1932 concede a las Comisiones Inspectoras de Oficinas locales y provinciales de Colocación para designar por concurso el personal encargado de dichas Oficinas.

Artículo 2.º Las mencionadas Comisiones Inspectoras convocarán, en el plazo de un mes, el oportuno concurso libre para proveer las plazas cubiertas en la actualidad con personal interino, ajustándose las convocatorias a lo dispuesto en el artículo 40 del citado Reglamento, y sin que en ellas pueda establecerse ninguna condición de preferencia a favor del personal expresado.

Artículo 3.º Con objeto de no perturbar los servicios, los adscritos a ellos con carácter de interinidad podrán seguir desempeñándolos hasta que se celebren y resuelvan los concursos a que se refiere el artículo anterior."

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos

Eva Maximina Blanco González, José Calvillo Casas, Enrique Martín Aparicio, Domingo Vicente Hernández.

Defunciones

Bernardina Sandín Hernández, de dos meses; Eugenio Castellanos, de cuarenta y seis años.

Matrimonios

Ninguno.

LA REFORMA AGRARIA EN SALAMANCA

Ocupación de las fincas Posadillas, en Sahugo, y Gómez Velasco, del ex-Duque de Alba, en Pedraza de Alba

El jueves, la Junta provincial de Reforma Agraria se posesionó del Cuarto de Navacartas de la finca Posadillas, situada en Sahugo, partido de Ciudad Rodrigo. Mide quinientas hectáreas y pertenece a don Carlos Bernaldo de Quirós. Se verificarán en ella veintiocho asentamientos de vecinos de dicho pueblo.

Con el indicado objeto, se trasladaron a Sahugo, el presidente de la Junta, señor Domínguez Guillarte, el vocal señor Hernández Ramos y el ingeniero agrónomo señor Matallana. Asistieron el acto el señor Castón, alcalde de Ciudad Rodrigo y el señor Gáite, director del Instituto de dicha localidad.

Ayer tarde, la Junta provincial se posesionó de la finca "Gómez Velasco", en Pedraza de Alba. Mide 1.666 hectáreas y pertenece a don Jacobo Stuart Falcó, ex duque de Alba. Serán asentados ciento treinta y cinco campesinos.

Decretada la ocupación de la finca por el Instituto de Reforma Agraria, se trasladaron a aquella para cumplir el orden don Inigo Maldonado y don Teófilo F. Asensio, vocales; don Agustín Iscar, secretario de la Junta y don Onésimo Casaseca, ingeniero jefe provincial.

En representación del ex duque compareció su apoderado don Serafín Martín Hernández.

LOS TELÉFONOS DE EL ADELANTO son:

Redacción e Imprenta, 1924.
 Administración y Librería de Núñez, 1018.

Los teléfonos de EL ADELANTO son:

Redacción e Imprenta, 1924.
 Administración y Librería de Núñez, 1018.

De Hinojosa de Duero

Destacando equívocos

La forma en que se viene desarrollando en este pueblo la propaganda electoral, por uno de los sectores interesados en llevar su representación al futuro Ayuntamiento, y los argumentos empleados en muchos casos, para llevar al ánimo de los electores el convencimiento de sus argumentaciones, me obligan a acudir a la Prensa, para salir al paso de las columnas contra mi lanzadas, y poner en claro ante los vecinos mi conducta y actuación, en cuanto a estas elecciones se refiere.

En primer lugar, hago constar que en estas elecciones, de no producirse hasta su celebración, acontecimientos extraordinarios que obligasen directa o indirectamente mi intervención, es mi propósito el abstenerme por completo de apoyar candidatura alguna, con los votos que pudieran ofrecerse, y por tanto, hago expresa renuncia a la posible continuación de la representación en el Ayuntamiento, que el pueblo me dió el 12 de Abril de 1931.

En segundo lugar, quiero hacer constar, de un modo terminante, ante la opinión, que es absolutamente falso cuanto de mí se ha dicho respecto a mi alianza personal con los dirigentes en esta del Partido Socialista, como es falso también que yo haya intervenido en lo más mínimo para la formación de este partido: primero, porque mis ideales no llegan a tal extremo, ni con muchos, ya que siempre fui enemigo de extremismos, que juzgo perjudiciales para una buena armonía en los pueblos; en segundo lugar, porque sé perfectamente hasta qué punto me conviene para mis fines comerciales intervenir activamente en la política local.

En cuanto a mis conversaciones con algunos de los individuos afiliados al partido socialista, de las que se hace alarde para apoyo de argumentos, es cosa de una perfecta candidez el suponerlas relacionadas con fines de partido, ya que nada más lógico puede ocurrir que unos vecinos compartan con otros, amigablemente, sin tener en cuenta la ideología del individuo con quien se habla, y que además, entre estos vecinos existen quienes lo dudal, personas que a pesar de su modesta posición, merecen el honor de escucharme, por lo menos tanto como a las que esto censuran.

Esto que antes manifesté, es de suma importancia, que quede grabado en la mente de cuantos compartan mis relaciones tanto personales como comerciales, pues de todos, sin distinción de clases, es bien patente mi anhelo de complacer en todos los órdenes de que se trate, y prueba de ello es la justicia que creo ha presidido todos mis actos durante mi larga actuación comercial dentro y fuera de la localidad.

Además, y a pesar de no unir-me espiritualmente lazo alguno con dichos dirigentes socialistas, tengo para con ellos un vivo testimonio de agradecimiento, pues no hace muchos días, que espontáneamente me brindaron con sus votos un puesto en su candidatura para ocupar un cargo en la nueva Corporación a elegir, al que renuncié inmediatamente por no traicionarse en la realización de su programa e ideales que, como repito, no comparto.

Pueden tomar nota de este dato mis amigos políticos de ayer, y compararlo con su "brillante proceder", con un amigo al que algún día buscaban para satisfacer sus apetencias y de quien en su muy temprana fecha, recabaron la ayuda para mantenerse en sus puestos políticos.

Y por todo esto, y en pago de su recta actuación en el desempeño del cargo con que me honó el pueblo, llega este momento de anunciar voluntades, de conquistar simpatías, para conseguir la pacificación del pueblo, de que tan necesitado está, se me deja a mi al margen de todo, se trata de eliminarme, mejor dicho de ausentarme políticamente, cuando a ellos le constata fehacientemente, que desde hace mucho tiempo se me venía ofreciendo la "tan codiciada vara", que yo jamás pensé en aceptar, y si, únicamente prometí mi humilde apoyo para todo aquello que represente orden, progreso y bienestar, con recto espíritu de justicia.

Lo que no acierto a comprender, es por qué se ha obrado así conmigo, que "fantasmas" habrán visto en mí, para obrar con tan lamentable equivocación, ya que creo no es ese el camino de la concordia y armonía de un pueblo, pues

Gobierno Civil

CIRCULAR NUMERO 62
Convocatoria para Operadores de Cinematógrafo

Para dar cumplimiento de la Orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 1.º de Julio de 1933, referente a exámenes de capacidad técnica y práctica para obtener la autorización o carnet de Operador de Cinematógrafo público, he tenido a bien disponer:

- 1.º Que en el plazo de quince días hábiles contados desde esta fecha, solicitarán examen de capacidad los que deseen dedicarse a la profesión de Operadores de Cinematógrafo.
- 2.º Los aspirantes habrán de saber leer y escribir; tener cumplidos los dieciocho años de edad, que acreditarán con certificación del acta de nacimiento, no tener incapacidad física incompatible con esta profesión acreditando mediante un certificado médico.
- 3.º Las instancias, acompañadas de los documentos anteriores, se dirigirán a mi Autoridad debidamente reintegradas, presentándolas en la Secretaría de la Junta Consultiva e Inspectora de Espectáculos (edificio del Gobierno Civil), entregando la cantidad de 50 pesetas en concepto para gastos de alquiler de aparatos, local, filido eléctrico y demás que ocasionen estos exámenes, además del importe del carnet.
- 4.º Los exámenes se compondrán de dos ejercicios, uno teórico y otro práctico.
- 5.º El ejercicio teórico lo efectuarán individualmente y por el sistema de "bolas", que el examinado extraerá a presencia del Tribunal, habiéndola tantas de éstas como papeletas contiene el programa adjunto.
- 6.º El Tribunal, estará compuesto por el Arquitecto provincial, que actuará de Presidente, dos Vocales, uno de ellos Técnico-Operador y otro dueño de Cinematógrafo y un Secretario que será Inspector de Investigación y Vigilancia, Secretario de la Junta Consultiva e Inspectora de Espectáculos.

Una vez practicado el ejercicio teórico pasará el aspirante al ejercicio práctico, siendo la calificación definitiva el promedio de la que corresponda a cada uno de los dos ejercicios, declarándolo el Tribunal examinador.

Los exámenes se efectuarán en los locales de esta capital que se determinan, pudiendo enterarse de estos detalles en el tablón de anuncios de este Gobierno civil.

PROGRAMA Ejercicio teórico

- 1.º Aparatos generalmente de corriente.
- 2.º Clases de corrientes eléctricas.
- 3.º Conductores eléctricos.
- 4.º Tensión, intensidad y resistencia.—Ley de Ohm para determinar estos valores.
- 5.º Unidades eléctricas y valores de las mismas.
- 6.º Aparatos de medida.
- 7.º Polaridad.
- 8.º Aparatos de maniobras.
- 9.º Transformadores, convertidores y diferentes clases de montaje.
- 10.º Arcos voltáicos y diferentes formas de montaje.
- 11.º Detalle del circuito de una instalación cinematográfica.
- 12.º Hilos fusibles.—Composición y uso de los mismos.—Modo de sustituirlos.
- 13.º Calibre y aislamiento de los conductores.
- 14.º Cuidados que deben prodigarse a las víctimas de accidentes eléctricos.

REYES PROFESOR ORTOPEDICO

En SALAMANCA, el Lunes, 6 de Abril, en el HOTEL TERMINUS; en ZAMORA, el martes, 7 de Abril, en el HOTEL ANTONIO, y en VALLADOLID, el domingo, 5 de Abril, en el HOTEL PARIS, el propio Director y afamado especialista de Madrid; maestro ortopédico del Hospital-Asilo de San Rafael, de los Hermanos de San Juan de Dios. Recibirá a todos los HERNIADOS, DEFORMADOS, PARALITICOS y AMPUTADOS y les atenderá gratuita y desinteresadamente.

PARA LOS AMPUTADOS

una maravilla alemana patentada en Europa. La rodilla fisiológica que obliga a hacer los movimientos naturales.

PARALISIS INFANTIL

tratamiento especial garantizado y para corregir desviaciones de espalda, piernas y pies torcidos.

HERNIAS

No lleve usted más braguero; tormento inútil y peligroso, las palas aplastan la hernia facilitándole frecuentemente la estrangulación y siempre el desarrollo. Si quiere usted evitar estos graves inconvenientes y tener la verdadera sensación de no llevar braguero y no tener más hernia, aproveche usted el nuevo y moderno método herniario del profesor REYES. Núñez de Balboa, 13, teléfono 59544, Madrid.

INDUSTRIAS RURALES

Cursos prácticos de enseñanza

Como en años anteriores, la Asociación general de Ganaderos celebrará este año unos Cursos de enseñanzas de las Industrias derivadas de la leche de Avicultura y de Apicultura, que tendrán lugar en el local de Concursos de la Caza de Campo, del 27 de Abril actual al 27 de Mayo próximo. A ellos podrán concurrir individuos de ambos sexos mayores de quince años, siempre que se hayan matriculado antes del 25 de Abril, en las oficinas de la Asociación, Huertas 26, Madrid.

Los enseñanzas teórico-prácticas que se cursarán constituyen los tres grupos siguientes:

- 1.º Industrias lácticas.
- 2.º Avicultura.
- 3.º Apicultura.

Los alumnos podrán matricularse en uno, en dos o en los tres grupos.

Las clases serán diarias y a las horas que a continuación se indican:

La de Avicultura, a las diez y media de la mañana, y estará a cargo del profesor don Salvador Castelló y Carreras.

La de Apicultura, a las doce de la mañana, y la dará el profesor don Teodoro José Trigo, y la de Industrias derivadas de la leche, principiará a las cuatro de la tarde y estará confiada al ingeniero Agrónomo don Juan Díaz Muñoz y al auxiliar don Valeriano Riesco.

Los Profesores dispondrán de todos los elementos y material necesario para las prácticas diarias de los alumnos.

Seguramente pensionarán las Diputaciones y entidades ganaderas y agrícolas provinciales, a jóvenes de sus respectivas provincias, para que reciban estas enseñanzas, que después han de propagar por el país, contribuyendo así a mejorar entre la población rural esas industrias.

Salamanca, 30 de Marzo de 1936.—El Gobernador civil, Antonio Cepas López.

ZAMORA AL DIA

Se salvó el país.

En la mañana del miércoles último aparecieron derrumbadas dos de las cruces de piedra existentes en el paseo de "Las tres cruces", lugar donde, en la mañana del Viernes Santo, celebraba la ceremonia llamada "La Reverencia", la Cofradía de Jesús Nazareno.

Las tres cruces, pues, han quedado reducidas a una.

La cosa, en sí, no reviste gran importancia.

Únicamente lo que hiera los sentimientos de todos los zamoranos que, sin distinción de ideario, son amantes de las tradiciones, y "Las tres cruces", para Zamora, eran una tradición.

Bien puede asegurarse que los autores del derribo no son hijos de Zamora.

Los candidatos de derecha.

Se ha hecho pública la candidatura que los elementos de derecha, fusionados, presentan en las elecciones municipales, yendo por las mayorías.

La integran los señores siguientes:

Don Angel Orejón Vaca, don Cruz Horacio Miguel Cancelo, don Edmundo Gutiérrez Prieto, don Francisco Prieto Fernández, don Hermenegildo Gamazo Martín, don Joaquín Roldán Prieto, don José Andreu de Castro, don Martín Alvarez Hernández, don Miguel Sevilla Cabrero, don Ramiro de Horta Rodríguez, don Ramón Echevarría, don Robustiano Hernández y don Victoriano Velasco Rodríguez.

Los de izquierda.

Hasta ahora se sabe de los siguientes:

Socialistas: don Cruz López García, don Quirino Salvadoros Crespo, don Isidoro Villalba, don Justo López García y don Jesús Rodríguez.

De Izquierda Republicana: don Gonzalo Alonso, don Saturnino Borazón y don Higinio Merino; falta un puesto, cuyo nombre desconozco.

Por Unión Republicana: don Julián Rueda y otro. Y por los comunistas, don Antonio Perjejo y don Luis Turrion.

¿Fantasia, o realidad?

El casi alcalde de Zalamea, vecino de Congosto de Vidriales, Pedro Crespo Carballo, entregó a la Guardia civil un anónimo que había recibido, en que le conminaban con matar a él, a su esposa y... hasta al gato de la casa, si no depositaba en determinado lugar 10.000 pesetas.

El tal Pedro depositó un sobre vacío en el lugar indicado, que se hallaba custodiado por los individuos de la Benemérita, sin que hasta la fecha haya ido nadie a recogerlo.

A. MOSTAJO

IMPRESION BURSATIL

Jueves, 2.—Ha mejorado el aspecto general de la Bolsa.

Los Fondos han eliminado el papel que iba presionando los corros en títulos industriales; la situación de firmeza ha ganado nuevamente terreno, destacándose, como en días anteriores, los Ferrocarriles y los Explosivos, si bien el Banco de España se apunta unos 5 duros de beneficio.

Las obligaciones también se reponen bastante, y en Alicante primera el dinero salió a 146.

Digamos, en síntesis, que ha mejorado la faz del mercado.

HOLANDESAS:

Ha llegado Maximino de la Sota, con nueva remesa de novillas y toros sementales, chotos y chotas para pastos y leche, procedentes de la montaña de Torrelavega. Para verlas y tratar, con Maximino de la Sota, Camino del Cementerio, número 6.

3-3

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes:

6 de Abril, ARLANZA

20 de Abril, ALCANTARA

El "Asturias" y "Alcantara" van en viaje rápido admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precio del pasaje en 3.ª clase Ordinaria, 737,70.

Con camarote, 779,70.

SALIDAS DE VIGO

Para Pernambuco, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

HIGHLAND PATRIOT

14 de Abril

admitiendo pasajeros en 1.ª, intermedia y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

3.ª pesetas 665,70

Consignatario en Vigo y Villagarcía, ESTANISLAO DURAN E HIJOS, Apartado 75. En Coruña, Sres. Rubine e Hijos, Real, 81. - En Madrid, señores Mac Andrews, Plaza de las Cortes, 5.

EL SECRETO DE LA FORTUNA

¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?

LA ASTROLOGIA ofrece la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para Ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los Juegos.

Vence: en Amores, Triunfos en Negocios y alcanzar Ocho y Fortune Remita su dirección y DSO Cms en sellos. - Prof. PAKCHANG TONG. Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. Fe) - (REP. ARGENTINA)

La memoria del Banco Hispano Americano

Don Vicente Pérez Olleros, director de la sucursal del Banco Hispano Americano en Salamanca, nos remite, con atento B. L. M., la Memoria del último ejercicio de la mencionada entidad bancaria, aprobada en Junta general de accionistas celebrada el 29 de Marzo.

Por la presente Memoria se advierte un creciente incremento de los negocios y operaciones del Banco Hispano Americano bajo la experta dirección de don Andrés Moreno y de un Consejo de Administración integrado por prestigiosas figuras de las finanzas nacionales.

Felicidades al Banco Hispano Americano por el gran desarrollo y el halagüeño balance con que han cerrado el último ejercicio.

Kaleidoskopio mundial

TROTSKY NO QUIERE SER RECTOR

Los estudiantes de la Universidad de Edimburgo, en Escocia, cuyo núcleo representa a distintas tendencias políticas, se dirigió, no hace mucho tiempo, a León Trotsky solicitando su consentimiento para sostenerle como candidato en las elecciones de rector de la misma, que iban a celebrarse en una fecha muy próxima.

En respuesta de lo que él solicitaban, Trotsky les dirigió la siguiente carta:

"Estimados señores: Agradezco la inesperada y halagadora proposición de presentar mi candidatura a rector de esa Universidad. En cualquier forma la libertad de pensamiento nacionalista, de la cual dan ustedes testimonio, corresponde para su más alto honor a los estudiantes de Edimburgo. Aprecio tanto más la confianza que me dispensa, cuanto que, como ustedes mismos me dicen, no se detienen ante el hecho de que el Gobierno inglés se niega a visar mi pasaporte. Las elecciones de rector se desarrollan, me comunican ustedes, sobre bases apolíticas, y la misma carta está firmada por representantes de todas las tendencias. Pero yo estoy colocado en una posición política demasiado terminante. Toda mi actividad fué, y continúa siendo, la liberación revolucionaria del proletariado sometido al yugo del capital. Fuera de ella no tengo ningún derecho a ocupar otras posiciones de responsabilidad. Consideraría una infidelidad hacia la clase trabajadora y una falta de lealtad hacia ustedes no presentarme en cualquier aspecto público bajo la bandera bolchevique. Sin duda alguna ustedes encontrarán candidatos acordes con las tradiciones de esa Universidad. Les deseo de todo corazón el mayor éxito en todos los trabajos que emprendan, y quedo muy agradecido.—León Trotsky."

LA PRIMERA BIBLIA INGLESA

Hasta el año 1535 no se tradujo y se imprimió el primer ejemplar del Antiguo y Nuevo Testamento. Conviene hacer notar a este respecto, que Inglaterra, país que más tarde se distinguió y se sigue distinguiendo por su celo bíblico y por sus esfuerzos tendentes siempre a la propagación del Antiguo Testamento, se contentaba hasta esa fecha con simples copias manuscritas según la versión de Viciffo, en época en que ya circulaba por todos los países la Biblia impresa.

Solamente en Alemania, que jamás se ha distinguido por su respeto a la Biblia, circulaban catorce ediciones impresas antes de que apareciera la versión de Luther. En Francia, en Suiza y en otros países circulaban también ediciones en lengua vulgar.

Como dato curioso conviene anotar, que la primera Biblia traducida e impresa en Inglaterra, fué dedicada al rey Enrique VIII.

Todos estos pormenores nos más de notar ya que Inglaterra ha sido en el único país donde no solamente se ha celebrado el cuarto centenario del acontecimiento, a pesar de que para los ingleses fué bastante retrasado.

LA POBLACION DE LA TIERRA

¿Qué población total tiene la tierra? Según los cálculos hechos por la Sociedad de Naciones, la población de la tierra a fines del año 1933, era de 2.057 millones de almas sobre una superficie de 132 millones de kilómetros cuadrados. Esta población se divide del siguiente modo: Corresponden a África, 145 millones; a América, 262; a Asia, 1.121 millones; a Europa, 520 millones, y a Oceanía, un millón y medio.

La densidad media de la población, es, pues, de 15,5 habitantes por kilómetro cuadrado, siendo la mayor en Europa, con 45,4, y la menor en Oceanía, que escasamente alcanza a un medio.

COLLECTOR

COLA DRAGON PINTURA AL TEMPLE

en polvo, en blanco y veintinueve colores, que mezclados con agua permite obtener una pintura admirable en el momento. Se envasa en paquetes precintados de un kilo y lleva impreso un dragón. Con un kilo se pinta una habitación de dos camas, y cuesta 1.50. No mancha ni se quita con el roce. Sirve para fachadas y vallas, pues resiste la intemperie. Se puede dar encima de cualquier temple. Exija nuestra marca, que es única que sirve. Venta en droguerías y ferreterías. Fábrica en Madrid. TELEFONO 31675. APARTADO 8042

REYES PROFESOR ORTOPEDICO

En SALAMANCA, el Lunes, 6 de Abril, en el HOTEL TERMINUS; en ZAMORA, el martes, 7 de Abril, en el HOTEL ANTONIO, y en VALLADOLID, el domingo, 5 de Abril, en el HOTEL PARIS, el propio Director y afamado especialista de Madrid; maestro ortopédico del Hospital-Asilo de San Rafael, de los Hermanos de San Juan de Dios. Recibirá a todos los HERNIADOS, DEFORMADOS, PARALITICOS y AMPUTADOS y les atenderá gratuita y desinteresadamente.

Elecciones de Concejales

Lotes completos, los vende la Librería NUÑEZ

Rúa, 21 - Salamanca

Librería NUÑEZ

Rúa, 21 - Salamanca

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

La moda en la Costa Azul

La orden del día en Cannes es ser sobrio, desprovisto de todo lo rebuscado. El color juega su partido y no gana; París está lejos; París y el uniforme neto; pero donde están nuestras viajeras del tren azul? Ah, helas ahí ya tendidas, ya en el ambiente, en la atmósfera que rodea, ya "muy rieviera"! Las rodea, en resumen, el género "Riviera". Es un aire deportivo de punto, lanas muy finas por su clase y colorido.

El blanco domina, los tonos pastel son muy apreciados, y pastel del blanco tiza al por la escala del blanco tiza al "beige", profusión de escoceses.



Los elegantes modelos de primavera

claros y de estampados suaves. La moda de París felicita a un gabán con trabilla de tela blanca con relieves ribeteada de cuero verde, con sombrero de fieltro flexible abollado. Un traje de lana "moufflon", marfil, tiene su chaqueta corta cerrada delante por cinco sardinetas en escalera, de lana marrón.

Pocos sombreros. Las mujeres jóvenes se tocan solamente con su pelo; también es nota dominante el traje sin sombrero, con una "écharpe" anudada bajo la barba. ¡Y qué "écharpe"! de una fantasía inesperada, atrevida, pintoresca. La más extravagante está guarnecida con un gallo rojo y un gallo amarillo, colocados en ambos extremos. A veces la "écharpe", en lugar de arrollarse con pañuelo de aldeana, se alarga, se ensancha y se pone sobre el "sweater" o sobre el vestidillo de lana a manera de plastrón sujeto por el cinturón de cuero. Porque "écharpes" y cinturones son el gran negocio de Cannes. Los tiempos en que se lucían grandes "toilettes" en la Côte d'Azur son ya remotos; los sombreros de flores, los vestidos de muselina de seda, el

boa de plumas y las sombrillas con volantes, que se lucían en el paseo de los Ingleses, en 1900, no se ven en la Croisette en 1930.

DE DIAS

Mañana celebra su santo nuestro distinguido amigo, el doctor don Vicente Gaité.

NATALICIO

Con felicidad completa ha dado a luz una preciosa niña, segundo de sus hijos, doña Concepción Luengo, esposa del oficial de Correos, con destino en nuestra ciudad, nuestro buen amigo don Vicente Alzaga.

Enviamos nuestra enhorabuena a los padres de la recién nacida, extensiva a sus abuelos paternos y maternos, los señores de Alzaga (don Aquino) y Luengo (don Julián).

FALLECIMIENTOS

Nuestros distinguidos amigos, los señores don Cándido García Sánchez y su esposa, doña Josefa Torres, han pasado por el dolor de ver morir a su hijo Cándido Alfonso, de pocos meses de edad.

PRIMERA COMUNION

En la Capilla de las Religiosas del Servicio Doméstico, bellamente engalanada, tomó ayer por primera vez el Pad. de los Angeles, el precioso niño José Luis Montejo Esperabé, siendo administrado la Sagrada Comunión por el virtuoso capellán de la Universidad, don Fabián Dorado, que pronunció una bonita plática.

Asistieron al acto los abuelos paternos del comulgante; sus tíos, don Santiago Sánchez y señora; señora y señorita de Coca, doña Elvira Mier de Villalobos, señora de Boyero e hijos, señor Sequera y señora, don Ramón Llauradó e hijas Encarnita y Calela, señora de Coca García, señora de Arteaga e hijos, señora de González Cobos, don Jesús Escamilla, doña María Rosa Montejo de Sánchez e hijos y otros distinguidos invitados.

Reciban nuestra enhorabuena el pequeño José Luis y sus familiares.

HOMENAJE AL NOVELISTA BEJARANO DON EMILIO MUÑOZ GARCIA

Anteanoche se reunieron muchos hijos de Béjar, residentes en Madrid, para rendir un homenaje de gratitud y afecto a su ilustre paisano, don Emilio Muñoz, nuestro querido amigo y colaborador, con motivo del éxito obtenido por la publicación de su novela "Rincón de provincia", que dedicó a los bejaranos expatriados.

El acto consistió en la entrega de un pergamino original del notable artista Francisco Lillo, en el que con motivos locales figuran los nombres de los bejaranos residentes en distintos puntos de España que se han adherido al homenaje. El doctor Zúñiga Ce-

Julio Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
Matriz y Partos
Consulta de DOCE a DOS
San Justo, 26. Teléfono 1303

rujo hizo el ofrecimiento con frases de caluroso elogio al señor Muñoz, y don Santiago Cellantes se sumó en nombre de los bejaranos residentes en Salamanca, contestando el festejado en términos de acendrado patriotismo y haciendo votos por la prosperidad de Béjar.

UNA CENA INTERNACIONAL SERVIDA POR EL AIRE

Con objeto de recaudar fondos para la Caja de Socorros de la Aeronáutica Civil, la Compañía "Air France" está organizando en París una comida internacional a la que seguirá una fiesta que tendrá lugar el próximo 14 de Mayo. A esta reunión que tendrá un carácter limitado, asistirá el "tout Paris" de las grandes solemnidades y el menú presentará la novedad de estar compuesto por platos y vinos de 23 países distintos; artículos que serán llevados desde su punto de origen el mismo día del festival por los aviones franceses que sirven las líneas regulares aéreas.

España figura entre las naciones cuyo concurso se ha solicitado, por estar comprendida en las grandes rutas de la aviación, y junto al legítimo "wodka" ruso, el salmón ahumado de Suecia, el "whisky" inglés o el caviar de Moldavia, podrán llegar a París el 14 de mayo nuestros vinos de mesa, nuestras frescas envidadas en todo el mundo y otros productos apetecidos por todo buen "gourmet".

Así, mientras se hace una obra de beneficencia, se logra insensiblemente una propaganda que tiene sus puntos de vista comercial y turístico de los distintos países europeos. Los organizadores procuran también que para la fiesta y en los mismos aviones que llevan los productos, acuda a París un artista de cada nación.

La idea ha tenido en Francia buena acogida y constituye indudablemente un magnífico ejemplo para unir la caridad a una propaganda comercial, mediante el puente amable de la diversión. Y los productos españoles no quedan ausentes, que es algo que nos interesa.

—Pulovers y Bufandas. Viñuela.

Los diez mandamientos de la salud

1. El primero, madrugar como las aves.
2. El segundo, no trasnochar como los vagos.
3. El tercero, bañarse diariamente en agua pura y observar en todo escrupuloso aseo.
4. El cuarto, haber suficiente ejercicio al sol y al aire.
5. El quinto, no probar el alcohol y huir de las drogas heroicas.
6. El sexto, no comer en el día sino tres frugales comidas, a las mismas horas y evitar cenas fuertes.
7. El séptimo, dormir de siete a ocho horas, con abrigo, en pieza seca, aseada y ventilada.
8. El octavo, evitar la cólera, la precipitación y la tristeza.
9. El noveno, emplear íntegro el día en alguna ocupación honrada, acorde con el estado, las aptitudes, la posición y las circunstancias de cada uno.
10. El décimo, no hacer mal a nadie y prodigar todo el bien posible, para mantener tranquilo el corazón y el alma alegre.

Estos diez mandamientos se encierran en dos: Huir de la ociosidad y el vicio y observar, siempre, tanto la higiene corporal como la espiritual, para conservar el alma sana en cuerpo sano, que es lo que constituye la salud y la felicidad posible en la vida.

Los pasaportes para Portugal

El director general de Seguridad, señor Alonso Mallo, al recibir ayer a los periodistas, de Madrid, les manifestó, refiriéndose a los rumores que circulan sobre limitación de pasaportes, que no eran ciertos, pues se conceden a todo aquel que lo solicita.

Refiriéndose a Portugal, dijo que se había ordenado queden en suspenso las cédulas visadas, necesitándose para internarse en Portugal los mismos documentos que hacen falta para pasar las demás fronteras.

—Esto—añadió—se refiere solamente a los españoles que quieren trasladarse a la vecina República, pudiendo los portugueses entrar en España como lo venían haciendo hasta ahora.

Señorita Catalina Caballero Pérez.
Don Manuel García Guerras.
Don Pablo Herrero Sánchez.
Don Marcel Martín García.
Don Fernando Parada Serrano.
Don Damián Melero Montes.
Don Juan Calvo Alcántara.
Don Angel Rico Martín.
Don Antonio Velázquez García.
Señorita Teresa Bernalt Hernández.

Oposiciones a becas de la Diputación provincial

LA DE CANTO

Reunido el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición a la Becca de Canto, acordó hacer públicos los siguientes acuerdos:

- a) Admitir en los opositores siguientes que han solicitado tomar parte en la referida oposición:
 - Don Francisco Fraile Miguel.
 - Don Demetrio García Polanco.
 - Don José López Alamo.
 - Don Manuel Bustamante Pollo.
 - Don Manuel Rollán Coca.
 - Don Gaspar Fernández del Camp.
- b) Que los ejercicios den comienzo el 16 del corriente mes de Abril, a las cinco de la tarde, en la Escuela de San Eloy.
- c) El primer ejercicio consistirá en la ejecución de una obra de libre elección para canto y piano, con arreglo a cada uno a la voz que posea. Podrá cada opositor acompañarse del pianista que tenga por conveniente; y si alguno no tuviera pianista, y desea que le acompañe alguno del tribunal, puede solicitarlo. Después de ejecutada la obra de libre elección, el tribunal hará con cada opositor, las pruebas de voz que estime oportunas y este ejercicio, como indica el anuncio de convocatoria, es eliminativo.
- d) El segundo ejercicio consistirá, primero: examen teórico-práctico de Solfeo de cada opositor, de los textos que tiene cursados, y segundo: repertorio, el ejercicio que ponga el Tribunal con arreglo a los conocimientos que cada opositor posea. A este fin deben los señores opositores presentar al Tribunal al hacer el primer ejercicio, los textos de Solfeo por donde hayan estudiado, para que éste los tenga en cuenta para este segundo ejercicio.
- e) Estos ejercicios podrán ser ampliados por el Tribunal, si lo estima oportuno, con arreglo a la Convocatoria.

La de Artes y Oficios Artísticos

Reunido el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición a la base destinada a estudiantes en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Salamanca, acordó hacer públicos los siguientes acuerdos:

- a) Admitir a la oposición a los señores siguientes que han solicitado tomar parte en la referida oposición:
 - Señorita Hilario García Hernández.
 - Don Antonio Villalón Oniga.
 - Don Mariano Álvarez Jiménez.
 - Señorita María Arceñel Fernández del Campo Sánchez.
 - Don Antonio Pérez Siervo.

Conceder autorización para dar

lecciones particulares, con las limitaciones que establece la orden ministerial de 15 de Abril de 1935, a los maestros don Agustín Curto Bellido, de Tejarés, y doña Vicenta Hernández, de Buenamadre.

Aprobar las propuestas de nuevos vocales para los Consejos locales de Primera enseñanza que se mencionan a continuación:

Vocales maestras. Doña Antonia Jiménez Alonso, de Cantalapiedra, y doña Caridad Ratón Miguel, de Santibáñez de la Sierra.

Vocales concejales. Don Francisco Sánchez Comerón, de Lumbrales, don Pedro Sardón Roque, de Trabanca, y don Luis Blanco Merino, de Bogajo.

Vocal padre. Don Ramón Hernández Bullón, de Santibáñez de la Sierra.

También se acordó extender las correspondientes credenciales.

Aprobar los ocho días de fiestas tradicionales propuestos por los Consejos locales de Masucoc, Candelario, Nava de Béjar, Brincoces, Barbadillo, Castellanos de Villiquera y Santiago de la Puebla.

Establecer con carácter general para todas las escuelas de la provincia, como vacaciones de primavera, desde el día 6 del actual al 15 del mismo, ambos inclusive.

Delegar en los inspectores para que informen y aprueben, si procede, los presupuestos de material de las escuelas nacionales de sus respectivas zonas, correspondientes al presente ejercicio.

Idem en el jefe de la Sección Administrativa para que haga lo propio respecto a las cuentas del material escolar del ejercicio anterior.

Requerir al presidente del Consejo local de Primera Enseñanza de Mazarraz para que comunique a la mayor brevedad si ha dado posesión al vocal concejal últimamente nombrado.

El inspector jefe comunicó al final de la sesión que la escuela mixta privada, sita en la calle del Gran Capitán, de esta ciudad, no funciona legalmente.

Excmo. Ayuntamiento de Salamanca

Concurso para la contratación del servicio de aprovechamiento de las basuras que se producen en las vías públicas de la ciudad.

Hasta la hora de las doce del día once del corriente mes, se admiten proposiciones para optar a mencionado concurso con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de S. E. todos los días hábiles desde las once a las trece horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 3 de Abril de 1936.
El alcalde, Manuel de Alba. 2-1

Excmo. Ayuntamiento de Salamanca

Anuncio

Por el presente se hace público que el plazo de admisión de proposiciones para optar al concurso de venta de una apisonadora y chatarra, termina el próximo día ocho a la hora de las doce.

Salamanca, 4 de Abril de 1936.
El alcalde, C. Prieto Carrasco. 1-1

SE VENDEN, tres armarios de luna, nuevos, sin usar; uno, en noventa pesetas, dos lunas; otro, en cincuenta, de una luna, y otro, en cincuenta, de una luna, en Plazuela de la Cruz Verde, número 5 (detrás del Caño Mamarón). 1-1

DEPORTES

FUTBOL

Nuestros hinchas están unos pendientes de nuestra plima para saber planes futuros de la U. D. Salamanca y otros indignados porque no les comunicamos noticias.

Vamos a dividir en grupos los asuntos del fútbol salmantino y de ello vamos a decir lo que se pueda decir, con visos de fundamento y lo que no pasando de proyecto, se pueda contar.

EL HERCULES DE ALICANTE JUGARA EN SALAMANCA

El brillante equipo del Alicante, el once que se destacó la temporada pasada, mereciendo el ascenso a 1.ª División de Liga, el que esta temporada se sostiene en uno de los lugares de honor y que ha vencido hasta el Athletic de Bilbao, que va en cabeza, vendrá a Salamanca a jugar el día 14 de Abril.

Salamanca jugará contra el brillante y ya once de postin, reforzando su once con elementos de categoría en varias de sus líneas.

Salamanca verá a uno de los onces de más postin de España, completo, con todas sus figuras. Se ve con ello que la directiva de Salamanca no escatima nada que pueda ser un aliciente para sus socios y la afición.

Campo de juego

Seremos breves. Lo casi seguro es, sobre el particular, que el actual terreno se corra de lugar y se amplie de ancho y largo. Que se tiene que sembrar, eso ni se puede dudar, sin eso no se jugaría la competición.

Ahora, si vienen equipos de postin, hay que suponer que la tribuna resultará insuficiente y hay que alargarla tanto como sea de largo el campo.

Además, se puede al correr el campo, sacarla hacia adelante, ganando dos escalones y construir de fábrica la ampliación, para que debajo se puedan poner caseta, retretes y bar.

El campo llevará a su alrededor una valla baja, de ladrillo, en la cual se pondrán anuncios y otra encima de madera, en vez de la actual de tubo, cuyo tubo se puede aprovechar para el riego.

Tras esa valla, un asiento circulará todo el campo y delante de la tribuna, unas gradas de asiento, cubiertas con un tejado voladizo de la tribuna, que las libre de sol y agua.

Además y para mayor cabida, habrá unas gradas escalonadas en la general, bien sujeto el escalón con ladrillo o con tablón, para que no se deteriore con las lluvias y al pisar en él.

Y si les parece a mis lectores vamos a dejar para otro día la continuación.

Los partidos de fútbol del domingo

Estos son los partidos que se jugarán el domingo:

- Español-Valencia.
- Athletic Bilbao-Barcelona.
- Osasuna-Madrid.
- Betis-Racing.
- Hércules-Sevilla.
- Athletic Madrid-Oviedo.

En la segunda división hay un partido sin color: el del Jerez. En

cambio, en Vigo y en Zaragoza se celebran dos buenos festivales. Seguramente se adelantarán gallegos y aragoneses, pero sus patadas les va a costar.

Jerez-Gerona.
Celta-Arenas.
Zaragoza-Murcia.

En el Campeonato de España, el siguiente itinerario:
Sabadell-Mañorca.
Sporting-Deportivo Coruña.
Levante-Barcelona.
Malacitano-Athletic Tetuán.

CICLISMO

La Vuelta a España

Sigue despertando la gente y dándose cuenta de lo necesaria que es a Salamanca, la máxima competición ciclista española.

Ayer señalamos ya 480 pesetas recaudadas, hoy tenemos que añadir, que la Federación Gremial entidad que se preocupa de todo lo que a Salamanca beneficia, ha votado 50 pesetas, en su sesión del anteayer. Isidoro Minambres, 15; Bar Carrero, 10; don Cristófora Morán otros 10; por tanto la suscripción popular tiene ya 565 pesetas e infinidad de ofrecimientos más, sobre las casas de ciclos, hoteles, bares y, sobre todo, de las Corporaciones, que no tardarán en responder y de muchos particulares.

Ayer dimos la noticia, de que casa Chamero había dado un barril de manzana y en la crónica equivocamos el nombre, sirva esto de rectificación.

JULIO

COCK-TAIL DEPORTIVO

A pesar de ciertos rumores circulados sobre la posible suspensión de la velada de boxeo de esta noche, en el Salón Ideal, parece que ésta se llevará por fin a efecto y sin alteración, por ahora, del programa.

En los combates de "telón", se "pegarán", como ellos acostumbran, dejando a veces las reglas del Reglamento olvidadas en el rincón de los segundos, los conocidos amateurs locales El Churrero y Quintanilla.

Ambos no pelean "otro" combate de revancha, sino con distintos contrarios. El primero se entenderá con un tal Díaz, y Quintanilla hará frente al campeón de la Gimnástica de Madrid, Pablo Sánchez.

Miguel Sánchez será opuesto a Antolin Manche, otro señor "nuevo en esta plaza". Y en el combate de semifondo volverá a reaparecer Garrido, que en la última velada nos dejó con las ganas de ver su esgrima, pero a cambio, nos dio pruebas de su "torta".

Su contrario, según nos dicen, es un peso medio, portugués, con madera de campeón. No dudaremos de la clase del italiano si logra darle réplica a "El Zapá" en la forma actual que se encuentra.

Y de fondo veremos a San Millán contra E. Gómez, profesionales con un "record" no bastante deficiente por cierto.

El "catch" hizo por fin su aparición en Salamanca. Hubo de todo, como siempre ocurre, pero se vio lo bastante para no salir defraudados. Y lo poco que se vio parece que logró interesar al público, que en algunos momentos los animó con verdadera entusiasmo.

CHOCOTIN

- Bacalao Escocia extra, kilo... 3,50
- Bacalao Escocia superior, kilo... 3,00
- Bacalao Noruega, kilo... 2,50
- Bacalao Islandia, primera, kilo... 2,00
- Bacalao Islandia, kilo... 1,60

EL MEJOR CAFE CASA MORETON Zamora, 86

COMPRARIA noria, usada, en buen estado. Dirigirse a Santos Ramos, en Pino de Tormes.

SE ADMITEN huéspedes, en la calle de San Pablo, número 5, Pensión Canarias.

SEÑORA: ¿Quiéreme usted vestir bien? Constele le aconsejaré con arreglo a sus condiciones físicas y gustos modernos. Ex oficial de Casa Crippa, de Madrid, más de diez años de éxito. Compruebe el trabajo y los precios de Constele, Sánchez Riteno, 13.

¡ANEMICAS! ¡INAPETENTES! ¡IDESNUTRIDAS!

recobraréis el vigor, el apetito y la actividad a las pocas semanas de tomar el poderoso reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina.

Puede tomarse en todas las épocas del año.

No se vende a granel.

LAXANTE SALUD El más suave y eficaz contra el estreñimiento de los niños. En cajitas de 25-30 grageas. Ptas. 1,90 (hambre incluido), en Farmacias.

Los Nuevos Polvos de Arroz "Aspecto Mate" son IMPERMEABLES

El Descubrimiento Más Sensacional Desde Que Se Inventaron Los Polvos De Arroz

HAGA ESTA SENCILLA PRUEBA

La Ciencia ha descubierto ahora la causa del famoso "brillo de la piel" y cómo puede suprimirse para siempre. Cuando se usan polvos de arroz ordinarios, la humedad natural de la piel se combina con los polvos y forma una pasta reluciente—los mismos polvos brillan ya de por sí. La "Doble Espuma de Crema" en los polvos de arroz, termina con ese inconveniente—eso constituye que los polvos estén a prueba de la humedad. Puede usted hacer el experimento por sí misma con la sencilla prueba indicada en el grabado. El nuevo procedimiento de Tokalon consiste en mezclar la "Doble espuma de crema" con los más finísimos polvos pasados por siete tamices de seda. Estos nuevos Polvos Tokalon, los famosos polvos parisien-ses, son los únicos que puede usted ponerse por la mañana y que le dejan la nariz exenta de brillo durante todo el día, haga lo que

NOMÁS BRILLO EN LA NARIZ

haga; los únicos Polvos que procuran a la tez un "aspecto mate" de fresca y juvenil belleza, que ni el viento, ni la lluvia, ni el sudor pueden alterar. Pruebe hoy mismo una caja y verá cuán fascinadora belleza le procurarán a usted.

Cúbrase un dedo con los nuevos polvos de arroz "aspecto mate". Métele en un vaso lleno de agua. Sáquele, y observará que el dedo no está mojado ni brillante, sino perfectamente seco y "mate". Los polvos resisten a la humedad porque contienen "doble espuma de crema". Lo mismo ocurre con la cara. Aunque llueva o sude, no le brillará la piel usando los nuevos Polvos Tokalon.

EL SEÑOR VILLALOBOS ESTIMA JUSTA LA RESOLUCION ADOPTADA CON LAS ACTAS DE SALAMANCA

Al constituirse la Cámara comienza un debate político de extraordinaria importancia, que continuará el martes de la semana próxima

La minoría de Acción Popular se reintegra al Parlamento al plantearse el debate político

LA VIDA POLITICA

La minoría de Acción Popular adopta el acuerdo de reintegrarse a la Cámara en cuanto se plantee un debate político

Los socialistas presentan una proposición para que se discuta el artículo 81 de la Constitución y la prerrogativa Presidencial de disolver las Cortes

EL SEÑOR CALVO SOTELO, JEFE DE LA MINORIA DE RENOVACION ESPAÑOLA

Madrid.—El señor Calvo Sotelo manifestó esta tarde, que su minoría había acordado nombrarle jefe de la misma, en vista de que ha sido anulada el acta del señor Goicoechea, que fue designado con anterioridad para este puesto.

REUNION DE LA MINORIA DE LA CEDA. — LOS ACUERDOS

Madrid.—En su domicilio social se reunió esta mañana la minoría parlamentaria de la Ceda.

El señor Gil Robles dió la siguiente referencia de la reunión.

—Se ha reunido la minoría parlamentaria en pleno y ha tomado un acuerdo por unanimidad que se hará público esta tarde, a primera hora, mediante una nota oficiosa que se repartirá en la Cámara.

Preguntó el señor Gil Robles a los periodistas cuál era el programa parlamentario de esta tarde.

Le dieron cuenta los periodistas del programa establecido y de que existía la impresión de que al final de la sesión haría la declaración ministerial el señor Azáña.

El señor Gil Robles se limitó a decir:

—Lo que sí habrá, desde luego, son vacaciones, y no se reanudarán las sesiones hasta el día 15.

LA CEDA VOLVERA A LA CAMARA PARA FIJAR SU POSICION EN LOS PROBLEMAS POLITICOS QUE VAN A PLANTEARSE

Madrid.—El secretario de la minoría de la Ceda, señor Carrascal, entregó esta tarde, en el Congreso, a los periodistas, la nota que fue aprobada en la reunión que la minoría celebró esta mañana. La nota dice así:

—La minoría Popular Agraria se abstendrá de tomar parte en la discusión de la actitud adoptada durante el debate de las actas, cuyos resultados se apartan totalmente del criterio democrático de respeto a la voluntad popular de salvaguarda de los derechos de las minorías, que es la esencia del régimen parlamentario.

La minoría Popular Agraria desea, no obstante, hacer constar que reanudará sus actividades parlamentarias en el instante en que se haya de fijar su posición respecto a los problemas políticos que van a plantearse en la Cámara.

Después se preguntó al señor Carrascal si se presentaría con motivo de la propuesta que ha de ser discutida en la Cámara respecto del artículo 81 de la Constitución. El señor Carrascal, a su vez, preguntó si era una noticia cierta la de que las Cortes tratarían en breve de este asunto. Al contestársele afirmativamente, dijo que la opinión suya era que seguramente sería aplazada la discusión.

LA MINORIA SOCIALISTA, ACUERDA PRESENTAR UNA PROPOSICION PARA DISCUTIR LO RELATIVO AL ARTICULO 81 DE LA CONSTITUCION

Madrid.—En el Congreso se reunió esta tarde la minoría Socialista, bajo la presidencia del señor Largo Caballero y se acordó presentar la proposición correspondiente para que se discuta lo relativo al artículo 81 de la Constitución. La proposición será presentada esta misma tarde a la mesa de la Cámara.

TEXTO DE LA PROPOSICION DE LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid.—El secretario de la minoría Socialista, señor Llopiés, entregó a los periodistas copia de la proposición presentada a la Cámara y que firman los señores Prieto, Largo Caballero, Uribe, Llopiés, De Francisco, Corominas, Comas,

Tomás, Jiménez Asúa y la señora Barruri, el señor Pedrosa y otros, dicha proposición dice así:

“Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar, que siendo la disolución de Cortes acordada por decreto de 7 de Enero del corriente año, la segunda que se ha decretado durante el actual mandato presidencial, procede, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 81 de la Constitución que, conforme con lo también establecido en dicho artículo, ha de constituir el primer acto de estas Cortes, procediendo, por consiguiente, a anunciar hoy el planteamiento del asunto para que pueda ser abordado dentro de las condiciones establecidas en el artículo 106 del reglamento de la Cámara”.

DECLARACIONES DEL SEÑOR GIL ROBLES

Madrid.—El señor Gil Robles conferenció después de la votación para la elección del Presidente de la Cámara, con el señor Martínez Barrio.

Al salir de esta entrevista, manifestó que había dicho al Presidente de las Cortes que la abstención de las fuerzas políticas que él preside en la votación para elección definitiva de Presidente de la Cámara, no había tenido otro significado que el que se marcó al retirarse la minoría del salón de sesiones, y que en ningún modo la abstención tenía ningún motivo de carácter personal.

Se preguntó al señor Gil Robles si en la conversación con el señor Martínez Barrio habían tratado del aplazamiento de las elecciones municipales. Contestó que no habían tratado en absoluto de ningún tema político.

Hizo alusión el señor Gil Robles a la nota facilitada por la minoría socialista en relación con la discusión del artículo 81 de la Constitución, y añadió que en vista de que se ha presentado a la Cámara un tema político de importancia, los diputados de la Ceda estarán presentes en esta discusión.

Entiende el señor Gil Robles que reglamentariamente no queda otro remedio que discutir la proposición esta misma tarde, ya que de lo que se trata, es de ver si la prerrogativa presidencial en cuanto a disolución de las Cortes ha quedado agotada con la disolución de las Cortes últimas, y, por tanto, las Cortes han de fijar si ésta es la primera o segunda disolución que a estos efectos ha hecho el jefe del Estado.

También se preguntó al señor Gil Robles si se encontraba satisfecho por el resultado de la discusión de las actas de Orense. —Yo siempre estoy contento —contestó—pero no puedo menos de protestar de lo que se ha hecho con mis compañeros de la candidatura de Salamanca.

DON INDALECIO PRIETO Y LA PREROGATIVA PRESIDENCIAL

Madrid.—El señor Prieto, hablando con varios amigos en el salón de Conferencias del Congreso, expuso también su criterio de que en la tarde de hoy habrá de ser discutida la parte de la proposición presentada por los socialistas y que se refiere a que la Cámara fije si ésta es la primera o la segunda de las disoluciones de Cortes, a los efectos de la prerrogativa presidencial.

EL SEÑOR VENTOSA Y LA PROPOSICION DE LOS SOCIALISTAS

Madrid.—El señor Ventosa, al conocer la proposición de los socialistas respecto al artículo 81 de la Constitución, manifestó que él entiende y con él la minoría de Liga Regionalista, que la disolución de las últimas Cortes fue la primera; para los efectos de la prerrogativa del Presidente de la República y que así lo expondrá en la discusión que se verificará hoy en el salón de sesiones.

Las actas de Salamanca

El Sr. Villalobos dice que la resolución de la Cámara ha sido justísima

EL MOVIMIENTO DE IZQUIERDAS EN SALAMANCA

Madrid.—Esta tarde ha estado en el Congreso el nuevo diputado por Salamanca, don Filiberto Villalobos. Su acta, como es sabido, la ha conseguido como consecuencia de las deliberaciones de la madrugada última, al aprobarse la segunda parte del voto particular del señor Galarza, por el que se desposeía del mandato electoral a los cedistas, señores Castaño y Olleros, y al tradicionalista, señor Lamamié.

El ex ministro de Instrucción Pública, primero de los candidatos sin acta, según el escrutinio de

la Junta del Censo, entra en el lugar del señor Lamamié.

Hemos conversado unos momentos con él y nos ha dicho que la resolución de la Cámara de anoche es justísima; porque responde a la actual situación de la provincia, donde hay un enorme movimiento de opinión en favor de las izquierdas.

—No se pueden ustedes figurar —ha agregado—las cosas hechas por el señor Gil Robles y sus amigos y los procedimientos a que han recurrido para dejarme sin acta. Han llegado a recomendar en los pueblos que votasen a los socialistas antes que votarme a mí, y en otros, desarrollaban esta argucia: “No tienen ustedes necesidad de votar aquí a don Filiberto, porque ya tiene muchos votos en otros Colegios y distritos”.

EL ADELANTO cuenta con un cuadro de colaboración, nacional y extranjera, de más de treinta firmas de reconocido prestigio en la política, en la literatura, en la sociología, en las finanzas y en los deportes

EL GOBIERNO SE REUNE EN CONSEJO

El Ministro de Estado da cuenta de la situación internacional y el de Hacienda de varios proyectos fiscales en preparación

No se trató — dice el Ministro de Trabajo — del restablecimiento de las Garantías constitucionales

Madrid.—Poco después de las once y media de la mañana, quedaron reunidos los ministros en Consejo.

La reunión ministerial terminó minutos después de las dos y media de la tarde.

REFERENCIA OFICIOSA

El secretario del Consejo, señor Ramos, dió la siguiente referencia: —El Consejo ha sido más breve que de costumbre, por haber comenzado muy tarde como consecuencia de la sesión de anoche.

La mayor parte de él lo han consumido los ministros de Estado y Hacienda: el primero ha informado sobre varios tratados comerciales que están a punto de ser suscritos, y el segundo, de diferentes proyectos fiscales que están en preparación.

No ha sido posible que despachen todos los ministros, habiendo habido despacho de trámite de la presidencia y una exposición del ministro de Estado sobre la situación internacional en relación con el problema suscitado por las potencias signatarias del Pacto de Locarno, con relación a la contestación dada por Alemania al requerimiento de aquellas naciones después de la resolución adoptada por el Consejo de la Sociedad de Naciones en su reunión de Londres.

De justicia se ha aprobado una autorización para la venta de unos terrenos y la inversión de su importe en renta del Estado.

Varios expedientes de Hacienda, sobre concesión de décima sobre las contribuciones industriales y territoriales a varios pueblos.

Otro expediente sobre convocatoria de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Aduanas y otro prorrogando los presupuestos municipales.

También ha dado cuenta de un proyecto referente al Banco de Crédito Industrial.

Ha terminado el Consejo con el despacho del ministro de la Guerra, quien ha dado cuenta de una combinación de mandos, de un expediente concesión de una medalla reglamentaria y de otro sobre los gastos de las obras y servicios del hospital de la plaza de Sevilla. Y no ha habido nada más. Se preguntó al ministro de Trabajo si el Consejo se había ocupado algo de la celebración de las elecciones municipales.

—Nada en absoluto. —Hará esta tarde el jefe del Gobierno la declaración ministerial en el Parlamento?

—No creo; supongo que en la sesión no habrá más que la elección de la Mesa y el discurso acostumbrado del presidente de la Cámara y no sé si de lo que diga pueda surgir una intervención del Presidente del Consejo.

—Se ha tratado del levantamiento de las garantías constitucionales?

—No se ha tratado de este asunto.

SOLEMNEMENTE SE CONSTITUYE EL PARLAMENTO

POR 287 VOTOS ES ELEGIDO PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DON DIEGO MARTINEZ BARRIO

Constituida la Cámara, se plantea inmediatamente un debate político por el Sr. Prieto, alrededor del artículo 81 de la Constitución

EL SR. AZAÑA PRONUNCIA UN GRAN DISCURSO, EXPONENTE DE LA OBRA DEL GOBIERNO

A las cinco menos cinco minutos de la tarde abre la sesión el SR. MARTINEZ BARRIO.

En la sala ha sido colocada la instalación necesaria para impresionar una película de la sesión. Las tribunas están abarrotadas de público y los escaños se pueblan con gran rapidez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueban dos dictámenes de la Comisión de incompatibilidades proponiendo la admisión al cargo de diputados a cincuenta señores elegidos por las circunscripciones de la Coruña, Albacete, Zaragoza (provincia), Lugo, Murcia, Cáceres, Salamanca y Orense.

ELECCION DEFINITIVA DE LA MESA DE LA CAMARA

El PRESIDENTE anuncia que se va a proceder a la elección de la mesa definitiva. Añade que se van a leer los artículos 23 y 24

del Reglamento de la Cámara y la lista de los diputados admitidos y proclamados. Así lo hace el secretario, señor González de la Bandera.

Los señores diputados se agrupan en torno al estrado presidencial para tomar parte en la elección anunciada, que se verifica por papeletas que se van depositando en una urna.

Comienza la votación a las cinco y cinco minutos de la tarde.

Tomán parte en la votación los diputados de Renovación Española, señor Calvo Sotelo, Amado y otros que se retiraron días pasados de la Cámara.

EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO, PRESIDENTE

Terminada la votación para el cargo de Presidente, el señor Martínez Barrio abandona su sillal, ocupando la presidencia el señor Sánchez Albornoz, procediéndose acto seguido al escrutinio.

Verificado, éste, queda elegido Presidente de la Cámara don Diego Martínez Barrio, por 287 votos, y tres papeletas en blanco. Han tomado parte en la votación 290 diputados, cuyo número excede de la mitad más uno de los que constituyen la Cámara.

ELECCION DE VICEPRESIDENTES Y SECRETARIOS

Se procede a votar, también por papeletas, a los cuatro vicepresidentes.

La votación del presidente, con el escrutinio, ha durado cuarenta y cinco minutos.

Verificado el escrutinio, se da cuenta del resultado, que es el siguiente:

Jiménez de Asúa, socialista, 221 votos.

Sánchez Albornoz, Izquierda Republicana, 180.

Casanueva, de la Ceda, 55.

Rosado Gil, centrista, 40.

Dolores Barruri, comunista, 15.

Quedan elegidos los cuatro primeros.

Ocupa la presidencia el señor Jiménez de Asúa.

Inmediatamente empieza la elección de los cuatro secretarios de la Cámara, para cuyos puestos obtienen votos los siguientes señores:

González de la Bandera, de Unión Republicana, 196 votos.

Llopiés, socialista, 166.

Madariaga, de la Ceda, 63. Trabal, de la Esquerra, 48.

Quedan elegidos secretarios dichos señores.

LOS DIPUTADOS PROMETEN EL CARGO

El SR. JIMENEZ DE ASUA anuncia que los señores diputados van a prometer el cargo.

Un SECRETARIO da lectura a lo que previene sobre este particular el artículo 25 del Reglamento. Seguidamente, el SR. MARTINEZ BARRIO sube al estrado presidencial, y el SR. GONZALEZ DE LA BANDERA, como secretario, le pregunta:

—Prometéis cumplir con lealtad el mandato que la Nación os ha conferido?

El SR. MARTINEZ BARRIO contesta: Prometo.

Mediatamente, el Presidente, con el mismo ceremonial, recibe la promesa de los vicepresidentes y de todos los diputados que desfilan ante él estrechándole la mano.

El estrado presidencial aparece iluminado por la instalación colocada para impresionar una película del acto. Las tribunas se hallan en este momento totalmente ocupadas y el salón presenta un aspecto animadísimo.

Durante la ceremonia, se promueven algunas protestas por el hecho de que se apaguen y se enciendan intermitentemente los reflectores proyectados sobre el estrado presidencial para impresionar una película del desarrollo de aquéllos. Los comunistas y socialistas, principalmente, gritan a los operadores.

El Gobierno, con el señor Azáña a la cabeza, toma asiento en el banco azul. Prometen el cargo los diputados de las minorías que se retiraron de la Cámara hace pocos días, incluso los señores Calvo Sotelo y Gil Robles.

DISCURSO DEL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

Terminado el acto de la promesa y hecho el silencio, usa de la palabra el señor Martínez Barrio, puesto en pie.

Señores diputados—empieza diciendo—: Desde hace unas horas me vengo preguntando si es esta hora propicia para pronunciar un discurso. Naturalmente, me he contestado que no.

Muchas y muy graves razones sellan mis labios para todo aquello que no sea la expresión de mi gratitud y la iniciación de la tarea que nos están encomendadas. Un Parlamento raquíto realizaría defraudación. No lo hagáis así. Estamos ante una conjuntura en la que grandes masas sociales esperan de nosotros la realización de sus esperanzas. Las Cortes nacen llenas de autoridad. Hagamos lo posible porque esa autoridad se robustezca en los días sucesivos.

No regateemos en lo más mínimo el ejercicio de los derechos que nos son peculiares. Ignoro si la suerte me permitirá ser lo que deseo: El amparo de los derechos de todos los diputados. No ha de faltarle la buena voluntad, y estas Cortes pueden prestar un gran servicio a la República, a la que tampoco faltará el esfuerzo necesario para el engrandecimiento de la Patria.

Una gran ovación acoge las palabras finales del señor Martínez Barrio.

UNA PROPOSICION DE LOS SOCIALISTAS SOBRE EL ARTICULO 81 DE LA CONSTITUCION

El presidente, señor Martínez Barrio, anuncia que se va a dar lectura a una comunicación del jefe del anterior Gobierno, dirigida al Presidente de las Cortes, últimamente disueltas, en la que se refiere a lo que previene el artículo 81 de la Constitución acerca de la disolución de las Cortes.

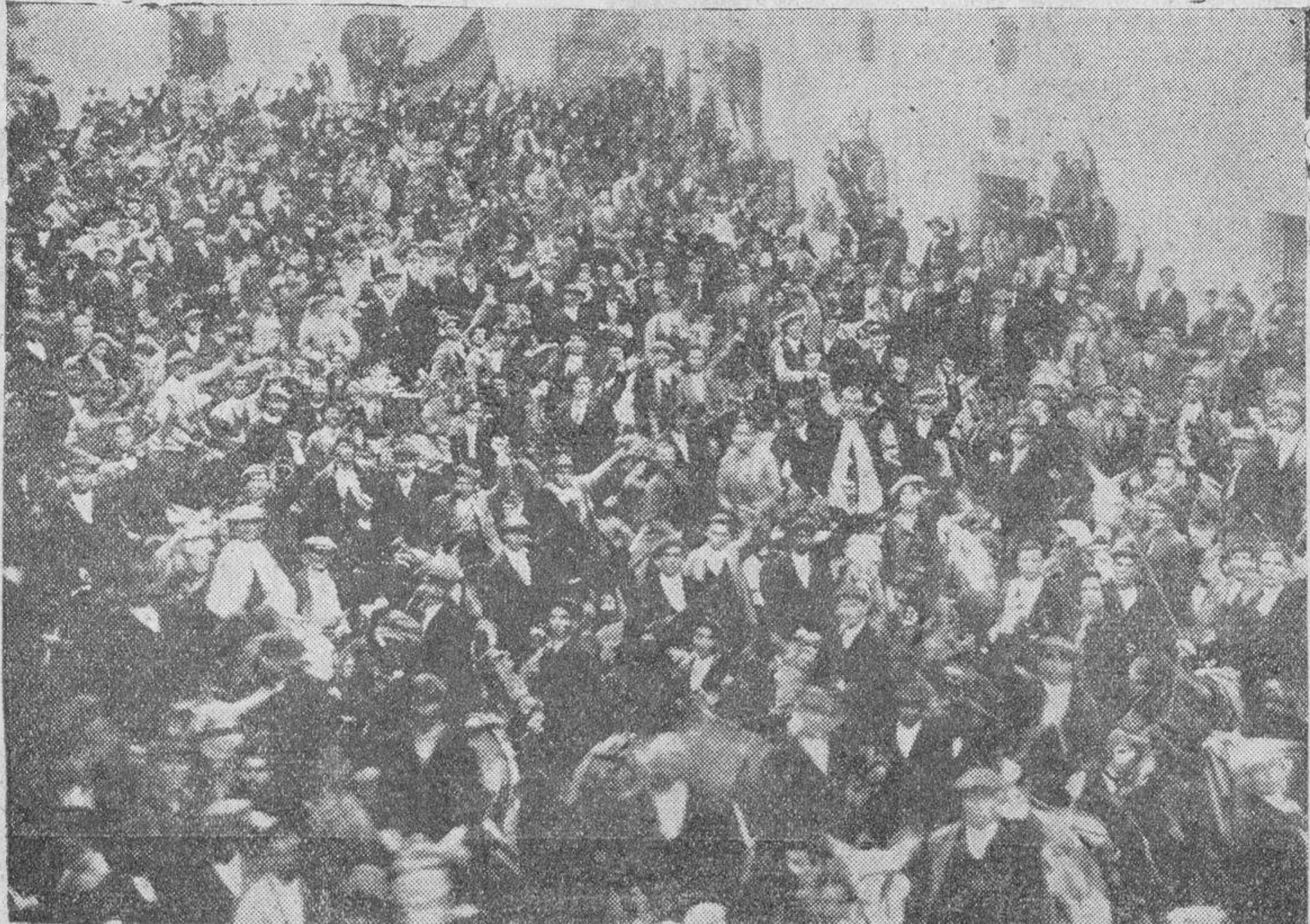
(El salón en este momento se halla totalmente ocupado, encontrándose también en sus escaños las minorías monárquicas y cedistas.)

Terminada dicha lectura, se da cuenta, por un secretario, de una proposición que firma en primer término don Indalecio Prieto, en la cual se dice que siendo la anterior disolución de Cortes la segunda decretada por el actual Presidente de la República, procede examinar el referido decreto conforme a lo establecido en el artículo 81 de la Constitución. Si este examen fuese adverso al decreto, se producirá la destitución del Presidente de la República.

DISCURSO DE DON INDALECIO PRIETO

Seguidamente, y después de leerse por un secretario lo que previene la Constitución sobre el

Los asentamientos de campesinos en Extremadura



En la región extremeña se realizan a diario numerosos asentamientos, en virtud de las disposiciones gubernativas inherentes a la Reforma Agraria. He aquí un gran número de campesinos preparados para marchar a los terrenos cuyo cultivo les ha sido asignado

ANOche FUE EJECUTADO EN LA SILLA ELECTRICA DE TRETON, BRUNO RICHARD HAUPTMANN

El Gobierno, ante la importancia del debate político planteado, acuerda aplazar las elecciones para que no falten los Diputados a las sesiones

Los comentarios al discurso político pronunciado en la Cámara por el Jefe del Gobierno señor Azaña

caso de que se trata, se abre discusión en torno a la proposición presentada y se concede la palabra a don Indalecio Prieto.

Este hace unas consideraciones previas y dice que es el propio decreto presidencial el que aborda el tema de si el señor Alcalá Zamora ha usado una vez o dos de la facultad de disolver las Cortes. No es tan fácil la hermenéutica del decreto de Octubre de 1933. Ya asoma aquí la presunción de que el Presidente de la República, al disolver las Cortes Constituyentes, no había usado de sus facultades. No compartimos esta doctrina ni creemos que haya nada en lo ni creemos que las Cortes Constituyentes que autoricen esta interpretación constitucional.

Recuerda que en las Constituciones se desmintió este aspecto con el propósito de que la Cámara no se pronunciase sobre si la disolución de dichas Cortes podían computarse como una de las dos que podía disolver el jefe del Estado. Pues bien, sobre este punto se llegó a pronunciar la Cámara.

Los textos de una obra recientemente publicada por el señor Bayón, en la que se trata de la disolución de las Cortes y en la cual se sienta la teoría de que las Cortes Constituyentes, cuando fueron disueltas, se habían convertido en ordinarias.

Por tanto, el presidente sólo podía disolverlas en uso de las facultades que para dos veces le confiere la Constitución. Por nuestra parte, estamos convencidos de que el presidente, al disolver aquellas Cortes, usó de sus facultades, pero esto no sólo lo creemos nosotros, sino también otros sectores políticos representados en esta Cámara.

Este criterio lo han expresado sin ambages las fuerzas de Renovación Española y las de la Ceda. Nosotros, antes de plantear a fondo el problema, queremos que, como cuestión previa, se dilucidase si la disolución de las últimas Cortes estaba dentro de las facultades presidenciales o no.

Opina que las Cortes tienen una categoría superior en el orden jerárquico a todos los demás organismos del Estado. El problema ante el cual nos hallamos no ha sido impuesto desde lo alto. Nosotros no tenemos más remedio que resolver el problema y oponer libre de toda coacción, frente a la tesis presidencial, la tesis de las Cortes, bien seguros de que el nuestro criterio es distinto al del Presidente de la República, sabremos expresarlo con absoluta claridad, dentro del mayor respeto.

Cuando las Cortes examinen esta cuestión, nosotros expondremos nuestra opinión, que desde ahora no ocultaremos, difiere de la del jefe del Estado y cuando llegue el momento, nosotros formularemos los cargos a que haya lugar de manera que no dejará espacio en la duda, cara a cara.

Pero ahora sólo queremos que la Cámara diga si el último decreto de disolución de Cortes, desborda de las facultades del Presidente de la República. Nosotros creemos que las Cortes Constituyentes pudieron y debieron disolverse por sí mismas en uso de sus facultades. Pero desde el ins-

tante en que el señor Presidente de la República las consideró ordinarias y acordó su disolución, usó por primera vez de sus facultades en dicho orden.

El señor Prieto termina diciendo que las actuales Cortes, no podrán ser disueltas por don Niceto Alcalá Zamora. (Los socialistas y comunistas y algunos republicanos aplauden largamente.)

El SR. MAURA (don Miguel), pide que el Gobierno exprese su opinión.

Discurso del Jefe del Gobierno

El PRESIDENTE DEL CONSEJO pide la palabra. (Expectación.)

Señores diputados: Si estuviéramos en otras circunstancias mi papel se limitaría a presentar al nuevo Gobierno.

Al levantarme a requerimientos del señor Maura, opino que a lo que yo diga aquí debía preceder una explicación de la fisonomía política del Gobierno. Mi programa ministerial no puede, ser expuesto en este instante.

Señores diputados: Si estuviéramos en otras circunstancias mi papel se limitaría a presentar al nuevo Gobierno.

Al levantarme a requerimientos del señor Maura, opino que a lo que yo diga aquí debía preceder una explicación de la fisonomía política del Gobierno. Mi programa ministerial no puede, ser expuesto en este instante.

Señores diputados: Si estuviéramos en otras circunstancias mi papel se limitaría a presentar al nuevo Gobierno.

Señores diputados: Si estuviéramos en otras circunstancias mi papel se limitaría a presentar al nuevo Gobierno.

Al levantarme a requerimientos del señor Maura, opino que a lo que yo diga aquí debía preceder una explicación de la fisonomía política del Gobierno. Mi programa ministerial no puede, ser expuesto en este instante.

Señores diputados: Si estuviéramos en otras circunstancias mi papel se limitaría a presentar al nuevo Gobierno.

Señores diputados: Si estuviéramos en otras circunstancias mi papel se limitaría a presentar al nuevo Gobierno.

Al levantarme a requerimientos del señor Maura, opino que a lo que yo diga aquí debía preceder una explicación de la fisonomía política del Gobierno. Mi programa ministerial no puede, ser expuesto en este instante.

Señores diputados: Si estuviéramos en otras circunstancias mi papel se limitaría a presentar al nuevo Gobierno.

Señores diputados: Si estuviéramos en otras circunstancias mi papel se limitaría a presentar al nuevo Gobierno.

Al levantarme a requerimientos del señor Maura, opino que a lo que yo diga aquí debía preceder una explicación de la fisonomía política del Gobierno. Mi programa ministerial no puede, ser expuesto en este instante.

Señores diputados: Si estuviéramos en otras circunstancias mi papel se limitaría a presentar al nuevo Gobierno.

do sobre la opinión pública. Pues bien: aquí estamos cabalgando sobre la opinión pública. (Ovación.)

El PRESIDENTE (señor Martínez Barrio), pregunta si se proroga la sesión por menos de dos horas, contestando la Cámara afirmativamente.

El SR. AZANA reanuda su discurso y dice que el programa del Frente Popular será cumplido por el Gobierno, sin quitarle punto ni coma.

Cuando, refiriéndose a este programa, se había de lealtad, yo creo que el concepto está de más. ¿Qué es la lealtad? En definitiva, no es otra cosa que sacrificarse por los demás, sufrir las flaquezas ajenas y cumplir los compromisos contraídos. Repito que invocar este concepto, por lo que respecta al Gobierno actual, está de más. Mientras yo sea jefe de este Gobierno, iré al cumplimiento del programa, no por la fuerza del compromiso adquirido, sino por mi propio impulso, porque es algo que está dentro de mí. (Ovación.)

Yo no puedo pasar, porque eso determina un temor empavorecido, en ciertas gentes impresionables que solo ven la salvación en un golpe de fuerza. La otra corriente de pánico procede de viento contrario. Me importa decir que eso, como lo de la implantación del soviet, es un fantasma.

Yo, señores, no diré nunca una bravata. Yo no he venido a gobernar en España ni con una bolsa ni con una tranca. Los españoles están acostumbrados a que se les pegue y se les corrompa. Yo he venido a gobernar con razones de las cuales tengo las manos llenas.

No somos ni verdugos ni títeres. Gobernamos con razones y con leyes. Si alguien se sale de la ley, que no se queje. (Muchos aplausos.)

No somos ni verdugos ni títeres. Gobernamos con razones y con leyes. Si alguien se sale de la ley, que no se queje. (Muchos aplausos.)

No somos ni verdugos ni títeres. Gobernamos con razones y con leyes. Si alguien se sale de la ley, que no se queje. (Muchos aplausos.)

Yo me he representado desde antes de las elecciones las diferentes dificultades con que el Gobierno va a tropezar. Pero no me he asustado: que los demás no se asusten tampoco.

Y al hablar de dificultades, no me refiero a aquellos mundos de causas políticas con las que es forzoso contar. Pero hay obstáculos mayores, que son las agresiones al régimen republicano, de los cuales ya hemos tenido al principio indisciplinas. También las hemos padecido. Se han cometido desmanes y alborotos en pueblos españoles. Nosotros nos hemos encontrado el 16 de Febrero con un país abandonado por sus autoridades.

Cuando yo me voy del Gobierno, y ya me he ido dos veces elegantemente, dejo a los funcionarios en sus puestos hasta que los sustituye mi sucesor.

Nosotros nos encontramos con este desamparo oficial, sin la previa organización de los organismos de mando y con una úlcera que no era una imagen, sino una realidad sobre los cuerpos españoles. (Enorme ovación.)

¿Qué es lo que se le puede pedir a las muchedumbres hambreadas durante dos años, a las muchedumbres que salen del penal? Una de las cosas que hemos tenido que hacer primero es contener a las muchedumbres.

Si yo hubiera sido otro, habría dicho al Presidente de la República. Señor Presidente: Que venga otro a gobernar por dos meses y luego le sucederé yo. Pero no hice eso porque no soy egoísta.

Lo que hice, fue echar sobre mí ese sacrificio. Hay algo incalificable, y es la explotación política del desmán. Hay quien envenenado por las contiendas políticas, se alegra o siente el desmán según contra quien se produce.

Hay que acabar con ese estado de conciencia. Hay un modo de agredir al régimen republicano que

Presidentes concede la palabra para que trate del problema planteado por el señor Prieto, dice que en estos momentos hay pendientes de discusión dos cuestiones. La originada por el señor Prieto y la nacida del debate político iniciado por el jefe del Gobierno. Los dos cuestiones son tan importantes que, a mi juicio, no podrán ser discutidas ampliamente en una sesión que está próxima a agotar la prórroga acordada. Requiere a la Presidencia para que exprese su opinión y termina diciendo que si se decide que él hable sobre la proposición del señor Prieto, está a disposición de la Cámara.

El PRESIDENTE dice que desde que tuvo conocimiento de la proposición socialista, se sintió lleno de preocupación por la importancia del problema que plantea. No cree que debe suspenderse la sesión sin que el Parlamento se pronuncie en el sentido que estime oportuno en el uso de su soberanía. Estamos, aún dentro de la prórroga acordada. Cuando se agote, preguntaremos a los señores diputados que es lo que debe hacerse.

El SR. VENTOSA analiza la proposición del señor Prieto. Cree que la disolución de las Constituyentes no debe contar a los efectos de las prerrogativas presidenciales.

Las Cortes Constituyentes tenían una misión que se hallaba determinada por su convocatoria. Si después de cumplida esta misión no se disolvían, ¿qué iba a hacer el Presidente de la República? ¿Es que la disolución de las Constituyentes debe ser tenida en cuenta a los efectos de las prerrogativas presidenciales?

Decía el señor Prieto que los referendos ministeriales en los decretos de disolución son automáticos, sin que por eso tengan los ministros que asumir la responsabilidad propia de todo referendo ministerial. Yo no puedo compartir esa opinión. La Constitución establece la responsabilidad política y criminal de los ministros como consecuencia de sus actos de Gobierno.

El SR. PRIETO: Entonces, según ese criterio, huela el artículo 81 de la Constitución, que habla de la responsabilidad del señor Presidente de la República.

El SR. VENTOSA: ¿Cómo va a holgar ese artículo? Eso es cosa de Gobierno.

Madrid.—Terminado el discurso del señor Azaña, numerosos diputados salieron a los pasillos de la Cámara comentando los toros, alcance y trascendencia de la pieza oratoria pronunciada por el jefe del Gobierno.

He aquí lo que dijeron algunas personalidades políticas:

EL SENOR JIMENEZ FERNANDEZ

El señor Jiménez Fernández, ex ministro de la Ceda:

—Yo no tengo que decir que suscribo el 90 por 100 de ese discurso, porque saben ustedes que lo he dicho muchas veces. Lo que hace falta, es que el jefe del Gobierno se produzca en la práctica como lo hace en la teoría. Por lo demás, su discurso me ha parecido magnífico de fondo y de forma.

EL SENOR BESTEIRO

El señor Besteiro (ex presidente de las Constituyentes):

—Me ha impresionado mucho. A pesar de que al principio estaba fatigado, como pudo claramente observarse, el interés mismo de los asuntos que estaba tratando le ha hecho elevarse considerablemente. Ha sido una pieza oratoria admirable.

EL SENOR JIMENEZ DE ASUA

El vicepresidente primero de las Cortes, don Luis Jiménez de Asúa:

—El discurso del señor Azaña ha sido magnífico de fondo y de forma. Es una de las mejores oraciones que ha pronunciado el jefe del Gobierno.

distinta de la que pretende su señoría.

Considera que los textos jurídicos y constitucionales que prestan a diversas interpretaciones de carácter legalista. Poder encima de esto, se halla el aspecto político del problema que se plantea. Yo no sé si el Parlamento está facultado para resolver la cuestión suscitada por el señor Prieto. Según su señoría, el Parlamento está por encima de todo otro poder superior del Estado. ¿Cómo se puede sostener eso?

Cada organismo del Estado es superior dentro de su propia órbita. Lo que sucede aquí no es más ni menos que esto: el Presidente de la República cree que tiene la facultad de disolver las presentes Cortes. El señor Prieto estima lo contrario. Si la Cámara comparte esta creencia, ¿qué sucederá? Pues, sencillamente, que se producirá un conflicto entre dos poderes. ¿Quién puede resolver éste? ¿El Parlamento? No. No sé si quiera si será el Tribunal de Garantías el llamado a resolver este conflicto. De todos modos, a mí me preocupa la perturbación que se produciría como consecuencia de la destitución del señor Presidente de la República.

Pero es más: Yo considero que el hecho de que esta Cámara no pueda ser disuelta, la pone en el riesgo de que se convierta en una convención. Por todo esto yo creo que el Parlamento español no puede ni debe votar la proposición del señor Prieto.

OTRA INTERVENCIÓN DEL SEÑOR PRIETO

El SR. PRIETO rectifica. Estima que el señor Ventosa ha estado discurriendo fuera de la Constitución o como si la Constitución no existiera. Su señoría ve un peligro en la destitución del Presidente de la República. Nosotros lo que hacemos ahora, señor Ventosa, no es el ejercicio de un derecho, sino el cumplimiento de un deber. El señor Prieto no ha tenido inconveniente en parcializar la responsabilidad por el último decreto de disolución. Es decir, que se solidariza con el Presidente de la República en la responsabilidad correspondiente.

Su señoría, señor Ventosa, habla del quebranto que pudiera acarrear la destitución del Presidente de la República. Su señoría preguntaba qué es lo que puede suceder si se produce el conflicto entre los poderes que representan el Presidente de la República y el Parlamento; pues bien, yo voy a decirle lo que debe suceder: que el Presidente se subordine, como es su obligación, al Parlamento. (Muchos aplausos en los socialistas.)

El SR. VENTOSA replica que la opinión del señor Prieto está muy bien para arrancar aplausos de los señores diputados. Pero la verdad es que quien debe actuar es el Tribunal de Garantías.

El SR. PRIETO: Voy a contestar en pocas palabras. Si eso es así, ¿cómo hace compatible el señor Ventosa la actuación del Tribunal de Garantías y el artículo de la Constitución que establece la obligación de las Cortes de examinar la procedencia de la disolución de las anteriores?

EL SR. VENTOSA rectifica brevemente insistiendo en su punto de vista.

El SR. CARRASCAL interviene en nombre de la minoría de la Ceda y dice que no debe entrarse en el fondo del asunto. Lo primero que hay que hacer es aclarar el sentido del párrafo cuarto del artículo 81.

No habiendo más peticiones de palabra, el presidente pregunta si se aprueba la proposición del partido Socialista que ha sido defendida por el señor Prieto.

A petición de varios señores diputados se procede a votar la proposición nominalmente. Ocupa la presidencia el señor Sánchez Albornoz.

AL emitir su voto negativo el señor Gil Robles, es abucheado por algunos diputados de la mayoría. Los monárquicos se ausentan del salón cuando comienza la votación. Votan en contra cedistas, Lliga y centristas, y a favor las minorías del Frente Popular.

La proposición es aprobada por 182 votos contra 88.

El SR. MARTINEZ BARRIO ocupa nuevamente la Presidencia, señala el orden del día para el próximo martes, basándose en el artículo 106 del Reglamento y dice que los tres días que señala se entenderán naturales. Se harán las citas especiales que determine el artículo, y como hora para empezar se indica la de las cinco de la tarde.

Seguidamente se levanta la sesión a las once y veinte de la noche.

DESPUES DE LA SESION

El discurso del Sr. Azaña, exponente de la obra futura del Gobierno, juzgado por figuras políticas de todos los sectores

Madrid.—Terminado el discurso del señor Azaña, numerosos diputados salieron a los pasillos de la Cámara comentando los toros, alcance y trascendencia de la pieza oratoria pronunciada por el jefe del Gobierno.

He aquí lo que dijeron algunas personalidades políticas:

EL SENOR JIMENEZ FERNANDEZ

El señor Jiménez Fernández, ex ministro de la Ceda:

—Yo no tengo que decir que suscribo el 90 por 100 de ese discurso, porque saben ustedes que lo he dicho muchas veces. Lo que hace falta, es que el jefe del Gobierno se produzca en la práctica como lo hace en la teoría. Por lo demás, su discurso me ha parecido magnífico de fondo y de forma.

EL SENOR BESTEIRO

El señor Besteiro (ex presidente de las Constituyentes):

—Me ha impresionado mucho. A pesar de que al principio estaba fatigado, como pudo claramente observarse, el interés mismo de los asuntos que estaba tratando le ha hecho elevarse considerablemente. Ha sido una pieza oratoria admirable.

EL SENOR JIMENEZ DE ASUA

El vicepresidente primero de las Cortes, don Luis Jiménez de Asúa:

—El discurso del señor Azaña ha sido magnífico de fondo y de forma. Es una de las mejores oraciones que ha pronunciado el jefe del Gobierno.

OTRA INTERVENCIÓN DEL SEÑOR PRIETO

El SR. PRIETO rectifica. Estima que el señor Ventosa ha estado discurriendo fuera de la Constitución o como si la Constitución no existiera. Su señoría ve un peligro en la destitución del Presidente de la República. Nosotros lo que hacemos ahora, señor Ventosa, no es el ejercicio de un derecho, sino el cumplimiento de un deber. El señor Prieto no ha tenido inconveniente en parcializar la responsabilidad por el último decreto de disolución. Es decir, que se solidariza con el Presidente de la República en la responsabilidad correspondiente.

Su señoría, señor Ventosa, habla del quebranto que pudiera acarrear la destitución del Presidente de la República. Su señoría preguntaba qué es lo que puede suceder si se produce el conflicto entre los poderes que representan el Presidente de la República y el Parlamento; pues bien, yo voy a decirle lo que debe suceder: que el Presidente se subordine, como es su obligación, al Parlamento. (Muchos aplausos en los socialistas.)

El SR. VENTOSA replica que la opinión del señor Prieto está muy bien para arrancar aplausos de los señores diputados. Pero la verdad es que quien debe actuar es el Tribunal de Garantías.

El SR. PRIETO: Voy a contestar en pocas palabras. Si eso es así, ¿cómo hace compatible el señor Ventosa la actuación del Tribunal de Garantías y el artículo de la Constitución que establece la obligación de las Cortes de examinar la procedencia de la disolución de las anteriores?

El SR. VENTOSA rectifica brevemente insistiendo en su punto de vista.

El SR. CARRASCAL interviene en nombre de la minoría de la Ceda y dice que no debe entrarse en el fondo del asunto. Lo primero que hay que hacer es aclarar el sentido del párrafo cuarto del artículo 81.

No habiendo más peticiones de palabra, el presidente pregunta si se aprueba la proposición del partido Socialista que ha sido defendida por el señor Prieto.

A petición de varios señores diputados se procede a votar la proposición nominalmente. Ocupa la presidencia el señor Sánchez Albornoz.

AL emitir su voto negativo el señor Gil Robles, es abucheado por algunos diputados de la mayoría. Los monárquicos se ausentan del salón cuando comienza la votación. Votan en contra cedistas, Lliga y centristas, y a favor las minorías del Frente Popular.

La proposición es aprobada por 182 votos contra 88.

El SR. MARTINEZ BARRIO ocupa nuevamente la Presidencia, señala el orden del día para el próximo martes, basándose en el artículo 106 del Reglamento y dice que los tres días que señala se entenderán naturales. Se harán las citas especiales que determine el artículo, y como hora para empezar se indica la de las cinco de la tarde.

Seguidamente se levanta la sesión a las once y veinte de la noche.

DESPUES DE LA SESION

El discurso del Sr. Azaña, exponente de la obra futura del Gobierno, juzgado por figuras políticas de todos los sectores

Madrid.—Terminado el discurso del señor Azaña, numerosos diputados salieron a los pasillos de la Cámara comentando los toros, alcance y trascendencia de la pieza oratoria pronunciada por el jefe del Gobierno.

He aquí lo que dijeron algunas personalidades políticas:

EL SENOR JIMENEZ FERNANDEZ

El señor Jiménez Fernández, ex ministro de la Ceda:

—Yo no tengo que decir que suscribo el 90 por 100 de ese discurso, porque saben ustedes que lo he dicho muchas veces. Lo que hace falta, es que el jefe del Gobierno se produzca en la práctica como lo hace en la teoría. Por lo demás, su discurso me ha parecido magnífico de fondo y de forma.

EL SENOR BESTEIRO

El señor Besteiro (ex presidente de las Constituyentes):

—Me ha impresionado mucho. A pesar de que al principio estaba fatigado, como pudo claramente observarse, el interés mismo de los asuntos que estaba tratando le ha hecho elevarse considerablemente. Ha sido una pieza oratoria admirable.

EL SENOR JIMENEZ DE ASUA

El vicepresidente primero de las Cortes, don Luis Jiménez de Asúa:

—El discurso del señor Azaña ha sido magnífico de fondo y de forma. Es una de las mejores oraciones que ha pronunciado el jefe del Gobierno.

EL SENOR CARRASCAL

El secretario de la minoría de Acción Popular, señor Carrascal, nos manifestó:

—Bajo el punto de vista de la oratoria, me ha parecido un discurso perfecto, propio de un hombre del talento de Azaña. Ahora, creo que algunos sectores de la extrema izquierda les habrá disgustado.

Respecto al discurso del señor Prieto, aunque no ha querido entrar a fondo en el asunto, sin embargo, sin pensarlo, lo ha honrado más. Si nosotros intervinimos en el debate, mantendremos una

tesis completamente distinta a la sustentada por el ex ministro socialista.

UN DIALOGO

El señor Jiménez Fernández, dijo:

—Puede usted decir que suscribo el noventa por ciento del discurso del señor Azaña.

—Otro compañero suyo que estaba presente, dijo también.

—Precisamente, y ello es doloroso, el señor Jiménez Fernández y muchos diputados de Acción Popular veníamos predicando las teorías expuestas esta tarde fe forma insuperable por el señor Azaña. Si lo hubiéramos practicado, no estaría hoy en el banco azul ni hubieran ocurrido las cosas que todos conocemos.

—Pero ustedes estuvieron en el poder y pudieron hacerlo—se le dijo.

—No. No estuvimos en el poder íntegramente, con toda la responsabilidad y ya sabe usted lo que ocurrió en cuantos Gobiernos participamos. Ahora bien, el señor Jiménez Fernández sostuvo cosas parecidas a las que expuso hoy el jefe del Gobierno.

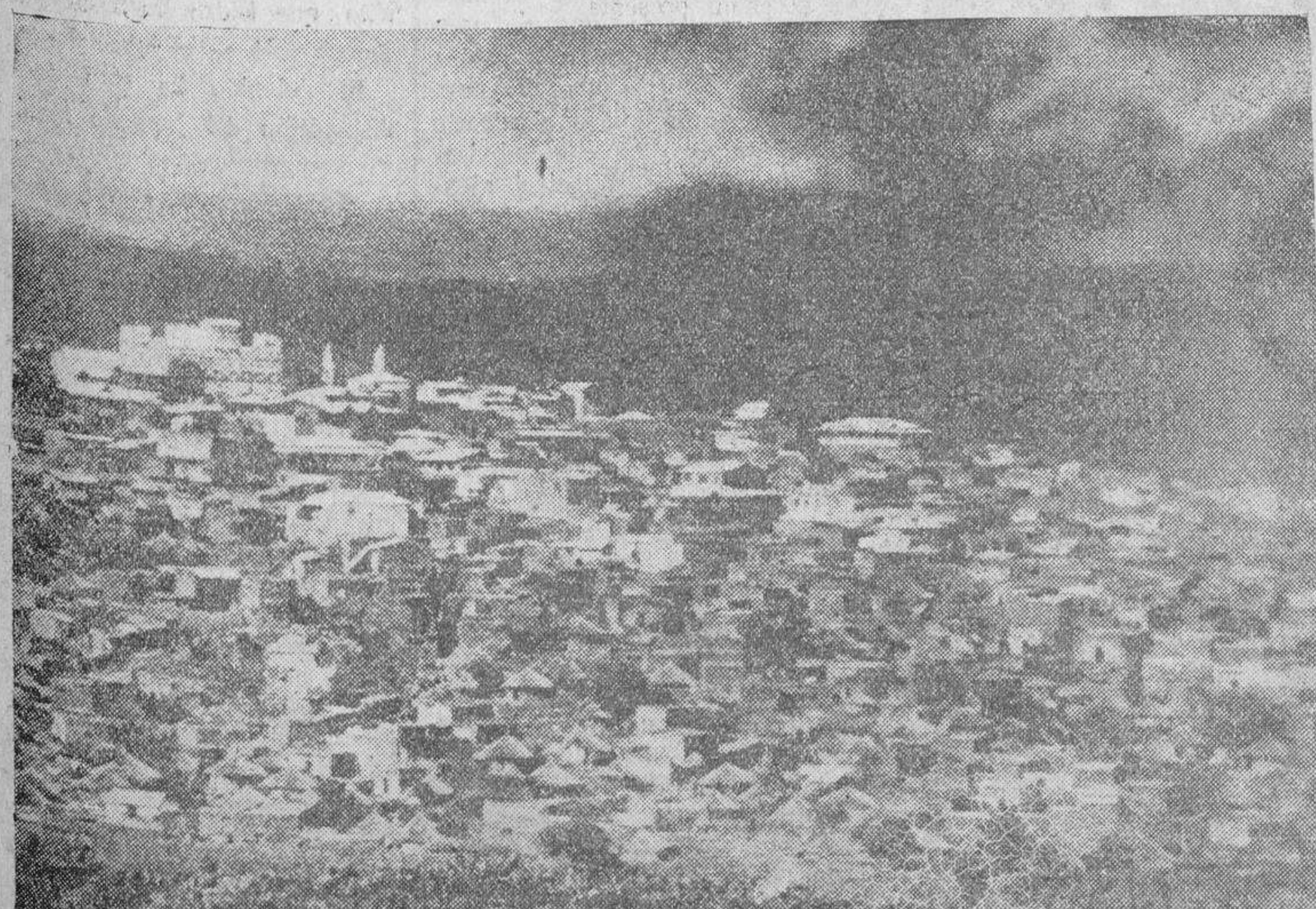
EL SENOR BUJEDA

El señor Bujeda dijo lo siguiente:

—Es el primer pensamiento republicano del país. Dentro de esa posición netamente republicana es un valor insuperable que debe colocar los problemas siempre justos. Lo más fuerte de su propia

(Continúa en la página siguiente).

La destrucción de Harrar



Vista general de la ciudad abisinia de Harrar, que ha quedado totalmente destruída, después del bombardeo efectuado en los días pasados por las fuerzas aéreas de Italia

posición es que habla su lenguaje y expone su pensamiento sin expresar el pensamiento de los demás: es decir, que habla en repulicano dejando a la acción política el fruto de los elementos proletarios y la acción y desarrollo de su programa y de su pensamiento.

EL COMUNISTA SEÑOR URIBE

El señor Uribe, comunista, manifestó: Un discurso lleno de tan profundas y tan grandes emociones como jamás se habrá escuchado en el Parlamento español y ha hablado el señor Azaña como republicano, pensando en republicano y sintiendo republicano. Era su posición lógica y necesaria, porque no iba a hablar como un comunista. Para eso nosotros estamos aquí. El discurso merece nuestra aprobación y nuestro elogio.

Algunos ministros, entre ellos, los de Agricultura y Justicia, nos manifestaron que el discurso del Jefe del Gobierno había sido sencillamente magistral. Ya verá la opinión pública cómo vamos a gobernar: en qué medida y con qué poderosas razones. El discurso del señor Azaña es el exponente de la obra del Gobierno. ¡Qué más comentarios!

DON JOSE M. CID

Muy bien, ha sido un discurso que nosotros subscribimos que estaba haciendo mucha falta en el país. Igualmente nos ha parecido muy bien lo relativo a las personas piadosas que se lamentan del incendio de una iglesia, y a continuación se lamentan del poco acierto en la agresión contra una persona. Yo creo que más se armoniza lo uno con lo otro.

DON JOSE DIAZ, COMUNISTA

José Díaz, secretario del Partido Comunista: Nos ha parecido muy bien, teniendo en cuenta que se trata del discurso de un republicano. En el señor Azaña vemos un firme propósito de cumplir el pacto del Frente Popular y nosotros, los comunistas, le apoyaremos con lealtad en todo momento. Esperamos que el Gobierno aborde con rapidez los problemas que más afectan al trabajador español: paro, tierra y responsabilidades. Pos nosotros, mientras el señor Azaña vaya cumpliendo los puntos del pacto no romperemos por nada el Frente Popular. El discurso en su totalidad, nos ha parecido excelente.

DON ALVARO DE ALBORNOZ

Ha sido un discurso admirable de fondo y de forma. Ha dicho todo lo que tenía que decir en este momento. Ni una palabra más, ni una palabra menos. Ha recogido el anhelo popular y ha ofrecido a cuantos quieran vivir dentro de la Ley de la República todas las seguridades que se pueden ofrecer.

DON INDALECIO PRIETO

Bien, magnífico. Cada vez habla mejor. Ha tenido la abnegada elegancia de no decir ni la cuarta parte de lo que podía haber dicho.

EL SR. PORTELA VALLADARES

Me ha parecido muy bien... A mí la reforma y las leyes que salgan del Parlamento siempre me parecen bien y no me dan miedo.

DON MIGUEL MAURA

El discurso magnífico. Comparen ustedes esto con lo del segundo bienio.

EL SEÑOR VENTOSA

Es muy difícil dar una opinión de conjunto. Unas cosas me han parecido muy bien y otras tendré que ponerlas mis reparos, pero en el debate político.

DON ANGEL PESTAÑA

Justo en expresión y en concepto.

EL SEÑOR LARGO CABALLERO

Es todavía pronto para dar opiniones.

DON RAMON GONZALEZ PERA.

Magnífico. Y de gran habilidad al contestar y abordar el problema que con motivo de nuestra proposición a las palabras del señor Maura. La lástima es que el señor Azaña sea un gobernante demasiado elegante para un pueblo como el español; pero este pueblo va se irá educando en esta política. En cuanto a la doctrina e interpretación del pacto del Frente Popular, impecable.

EL SEÑOR GIL ROBLES

El señor Gil Robles, se limitó a decir: No me explico cómo algunos pasajes del discurso del señor Azaña han sido aplaudidos por comunistas y elementos avanzados del socialismo. Claro es que los a-

más fina percepción política se han abstenido. Yo no opiné—añadió—, cuando tenga lugar de intervenir en el debate contestaré.

La sesión de la Cámara del martes próximo

DICE EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

Madrid.—El Presidente de las Cortes recibió a los periodistas después de levantada la sesión.

Los dijo que el martes próximo comenzará la sesión a las cinco de la tarde, para tratar del párrafo cuarto del artículo 81 de la Constitución.

Como el señor Martínez Barrio, antes de salir de sesión, le había sostenido una conversación con el señor Ventosa, los periodistas le preguntaron si podía decirles algo acerca de ella. El Presidente de las Cortes contestó:

—Hemos hecho comentarios sobre lo que el señor Ventosa dijo en el salón de sesiones, y que yo no pude contestar desde el sillal de la presidencia.

El esperado final

Ha sido ejecutado Bruno Richard Hauptmann

EL PROPIO HAUPTMANN ANADE UNA NUEVA PRUEBA EN CONTRA SUYA

Trenton.—La investigación del Gran Jurado del condado de Mercer con respecto a caso Wendel, ha podido considerarse como una revisión virtual del proceso Hauptmann, ya que en ella se han vuelto a considerar todas las circunstancias del mismo.

DON JOSE DIAZ, COMUNISTA

Se ha vuelto a pedir el testimonio del experto en maderas, Arturo Koehler, que convenció al Jurado de que Hauptmann fué el que hizo la escalera que se utilizó en el secuestro; el del técnico calígrafo, Albert Osborne, que también convenció al Jurado de que Hauptmann escribió las notas pidiendo el rescate. El gobernador Hoffman comparó también ante el Gran Jurado, en el papel de Consejo de la defensa, después oyó también el Jurado al fiscal Wilentz.

Según se informa, la carta escrita por Hauptmann el martes pasado, pocas horas antes de la que se había fijado para la ejecución y en la que afirmaba su inocencia, ha añadido una prueba a la acusación. Efectivamente, el perito calígrafo Osborne ha manifestado que la letra de esta carta es idéntica a la de las notas pidiendo el rescate. Osborne hizo

ante el Gran Jurado la observación siguiente: "No hay ninguna similitud entre la letra de Wendel y la de las notas pidiendo el rescate". Otro perito en la materia, Elrige Stein, rindió el mismo testimonio.

Mientras tanto, se va desarrollando extraordinariamente controversia en Trenton con respecto al caso Hauptmann. La esposa del condenado le visitó ayer, y al despedirse de él le dijo: "Hasta mañana", aunque se supone que ésta ha de ser la "última visita" que Hauptmann reciba de su esposa. Esta se ha mostrado confiada y ha manifestado:

—"Richard se ha mostrado muy contento. No nos hemos despedido el uno del otro, pues yo creo que esta no es la última vez que hayamos de estar juntos. Richard cree todavía que la noche del martes fué el punto de partida de una nueva fase del asunto y yo comparto su manera de pensar. Estamos seguros de que todo saldrá bien".

LA EJECUCION

Trenton. (Urgente).— Ha sido ejecutado Bruno Richard Hauptmann, a las 8,47 de la tarde (hora local).

El Gobierno, ante el problema político planteado, acuerda aplazar las elecciones municipales

LA SUSPENSIÓN NO TIENE PLAZO FIJO

Madrid.—A las once y media de la noche abandonó el Congreso el Presidente del Consejo. Anteriormente estuvo reunido con todo el Gobierno y el Presidente de la Cámara en el despacho de ministros.

Conversó con los periodistas, a los que dijo que con motivo del debate político planteado por la tarde y dada la importancia que reviste el asunto, se ha suspendido sin plazo—dijo—la celebración de las elecciones municipales, con objeto de que no coincida la ausencia del Parlamento de los diputados con motivo de la campaña electoral con este asunto de tanta importancia, necesitando estar en la Cámara todos los diputados.

Conversó con los periodistas, a los que dijo que con motivo del debate político planteado por la tarde y dada la importancia que reviste el asunto, se ha suspendido sin plazo—dijo—la celebración de las elecciones municipales, con objeto de que no coincida la ausencia del Parlamento de los diputados con motivo de la campaña electoral con este asunto de tanta importancia, necesitando estar en la Cámara todos los diputados.

Conversó con los periodistas, a los que dijo que con motivo del debate político planteado por la tarde y dada la importancia que reviste el asunto, se ha suspendido sin plazo—dijo—la celebración de las elecciones municipales, con objeto de que no coincida la ausencia del Parlamento de los diputados con motivo de la campaña electoral con este asunto de tanta importancia, necesitando estar en la Cámara todos los diputados.

Conversó con los periodistas, a los que dijo que con motivo del debate político planteado por la tarde y dada la importancia que reviste el asunto, se ha suspendido sin plazo—dijo—la celebración de las elecciones municipales, con objeto de que no coincida la ausencia del Parlamento de los diputados con motivo de la campaña electoral con este asunto de tanta importancia, necesitando estar en la Cámara todos los diputados.

Conversó con los periodistas, a los que dijo que con motivo del debate político planteado por la tarde y dada la importancia que reviste el asunto, se ha suspendido sin plazo—dijo—la celebración de las elecciones municipales, con objeto de que no coincida la ausencia del Parlamento de los diputados con motivo de la campaña electoral con este asunto de tanta importancia, necesitando estar en la Cámara todos los diputados.

Conversó con los periodistas, a los que dijo que con motivo del debate político planteado por la tarde y dada la importancia que reviste el asunto, se ha suspendido sin plazo—dijo—la celebración de las elecciones municipales, con objeto de que no coincida la ausencia del Parlamento de los diputados con motivo de la campaña electoral con este asunto de tanta importancia, necesitando estar en la Cámara todos los diputados.

Conversó con los periodistas, a los que dijo que con motivo del debate político planteado por la tarde y dada la importancia que reviste el asunto, se ha suspendido sin plazo—dijo—la celebración de las elecciones municipales, con objeto de que no coincida la ausencia del Parlamento de los diputados con motivo de la campaña electoral con este asunto de tanta importancia, necesitando estar en la Cámara todos los diputados.

Vida religiosa

ASOCIACION PROVINCIAL DE MAESTROS CATOLICOS. - RETIRO ESPIRITUAL

Mañana, 5, como primer domingo de mes, celebrará, según su costumbre, el retiro mensual reglamentario de esta entidad.

Comenzará a las diez de la mañana en la capilla de Jesuitas, calle de Zamora, celebrándose a continuación la reunión—cambio de impresiones—que tan interesante resulta para todos los asociados.

Antes de la hora indicada para el retiro, los elementos de la directiva se reunirán para lo que ya se les ha citado previamente.

Es este retiro especialmente importante y a él acudirán más asociados que de ordinario, por coincidir, ya dentro del periodo de vacaciones de primavera.

Quedan, como es costumbre de la Asociación, invitados al acto todos los maestros y alumnos del Magisterio.

En Madrid se vende EL ADELANTO, en el kiosco de las Calatravas, calle de Alcalá.

NO OLVIDE USTED QUE SON 4 los tomos que forman un ejemplar del ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA (Bailey-Baillière - Riera)

Oficina del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones

UNAS 8.600 PÁGINAS MÁS DE 9.500.000 DATOS MAPAS GEOGRÁFICOS - INDICES SECCIÓN EXTRANJERA o pequeño Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo: CIENTO PESETAS (franco de portes en toda España)

SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO

Auarios Bailey-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 99 y 100 - BARCELONA

UN OFICIO QUE NO PUEDE SER SUSTITUIDO POR NINGUNA MAQUINA

COMO TRABAJAN LOS BATIDORES DE ORO.—SECRETOS DEL ORO EN HOJAS.—UNA PEQUEÑA CIUDAD ALEMANA, SEDE DE LA ELABORACION EN HOJAS DEL ORO.—SE TRATA DE LA SENSIBILIDAD DE LAS YEMAS DE LOS DEDOS

Como ejemplo de la maleabilidad del oro se suele dar el siguiente: Una sola moneda de oro basta para dorar una entera estatua ecuestre, es decir, aproximadamente, doce metros cuadrados, para ello el oro tiene que alcanzar un espesor inferior al papel seda más fino. ¿Cómo es posible, técnicamente, hacer que una sola moneda sea laminada o batida hasta adquirir una tan grande superficie?

Sólo mediante trabajo manual. La batida del oro es un arte que en algunas localidades, alemanas, desde hace muchos siglos, se ha transmitido de generación en generación y que se ejerce aún hoy. En nuestros días es Schwabach, una pequeña ciudad a pocos kilómetros de Nuremberg, el centro de la batida de oro de Schwabach trabajándose. Primero se calienta la pieza de oro y se la hace luego pasar por un laminador que le da un espesor de aproximadamente una décima de milímetro. Ahora el batidor de oro no intenta aumentar hasta lo infinito esta fina planchita de oro, sino que la corta en trocitos de 2 centímetros por 2 centímetros, que coloca aisladamente cada dos hojas de un grueso libro que son de cuero. Luego pone este libro con su contenido de cerca de 100 hojas de oro debajo de un mazo mecánico y nace que este funcione hasta que las mencionadas hojas hayan alcanzado un tamaño de 10 centímetros, por 10 centímetros. Cada uno de los trozos es a su vez cortado en cuatro partes que se vuelven a colocar entre las hojas de un nuevo libro cuyas hojas no son de cuero, sino de pergamino. Ahora se golpea este libro no ya mecánicamente, sino a mazo, y los golpes se suceden rápidamente.

Ante cuando el trabajo con el martillo de los batidores de oro puede parecer no delicado, para él hace falta mucha sensibilidad en las yemas de los dedos, ya que hasta hoy no existe máquina alguna que pudiera sustituir el trabajo del batidor de oro. Después de recibir muchos miles de golpes, las hojas de oro en un libro de pergamino han vuelto a alcanzar dimensiones de 10 centímetros por 10 centímetros, y son ya extremadamente delgadas. A pesar de ello se las vuelve a cortar en cuatro partes y a colocar entre las páginas de otro libro de pergamino, donde son batidas con el martillo hasta alcanzar otra vez 10 centímetros por 10 centímetros.

El oro ha alcanzado ahora un espesor no superior a una diezmi-

lesíma parte de milímetro, constituyendo una hoja transparente. La moneda de oro se ha convertido en 1.000 hojas de oro que tienen junta una superficie de 10 m 2. Ahora se vuelven a cortar con exactitud, mediante aparatos medidores especiales, las hojas mencionadas que son colocadas cuidadosamente con unas pinzas entre las hojas fibrosas de papel de seda de los que cada uno contiene 250 hojas de oro. Así embaladas son enviadas a todos los países del mundo, donde doran puntas de campanarios, maderas talladas, letras de propaganda y no hay que olvidarlo—estatuas ecuestres.

Inspección Provincial de Sanidad de Salamanca

El día 15 del corriente y hora de las once de la mañana, se dará en los locales del Instituto provincial de Higiene, por el señor inspector provincial de Sanidad, una conferencia sobre "Quince años de Sanidad en Salamanca y proyectos futuros".

Esta conferencia queda limitada a los señores directores de Centros Antipalúdicos, Centros de Higiene Rural, Jefes de Sección y señores especialistas, a todos los cuales se cita por este anuncio, por ignorar la residencia de algunos.

Salamanca, 3 de Abril de 1936. El inspector provincial de Sanidad, Joaquín de Prada.

ESPECTACULOS

LICEO

El cura de la aldea, la novela de Enrique Pérez Escribá, obra en estos momentos una actualidad. La "Cifera"—mejor dicho—el admirable director Camacho, ha desempolvado la obra y la ha llevado al cine.

Ultimamente, en Villaraja de Yeltes, se "rodaron" los exteriores, habiéndose elegido el pueblo más típico de la charrería, ya que, como es sabido, la acción de la novela, tiene lugar en un pueblo salmantino, Carrascal del Obispo.

Pero Enrique Rambal nos adelantará la escenificación de la novela de Pérez Escribá, hecha en colaboración con F. Hernández Casajuna, y en función de tarde se presentó ayer al público salmantino, en el Teatro Liceo.

Indudablemente, el éxito ha sido extraordinario, primero por la propiedad del decorado, vestuario y demás detalles, que prestan el ambiente más cierto de aquellos lugares en que se desarrolla; después la interpretación y por último la adaptación sincera, más que nada fervorosa, lograda por los señores Casajuna y Rambal, recogiendo las escenas de más viva emoción, a través de las dos partes y trece capítulos, en que se ha dividido la escenificación.

El bello e ingenioso poema amoroso entre la sobrina del buen cura de aldea y del hijo del orgulloso y áspero alcalde del lugar, presta una gran emotividad, que va aumentando a medida que va surgiendo el sacrificio del buen Roque, por librar de ir a la guerra al prometido de la bella muchacha.

Enrique Rambal, el formidable organizador, hace desfilar después los horrores de la guerra, para volvernos a retornar a la aldea sencilla. El montaje de "El cura de aldea", es un nuevo alarde de presentación, que se une admirablemente a la interpretación ajustada del gran actor, secundado por todos los artistas de la compañía, y muy especialmente por Constante Viñas, encarnando el paternal y sencillo cura, velador constante de su rebañón.

Repetimos que el ambiente claro, ha sido trasplantado con el mayor cuidado a la escena, tanto en decorados, como en el mismo vestuario, detalles que revelan el estudio profundo, no solo de las costumbres charras, sino de cuanto pueda contribuir a la mayor propiedad de la escenificación de la popular novela.

El público tuvo para todos los intermedios los aplausos más sinceros y entusiastas.

En función de noche, se representó la leyenda alemana, escenificada por Enrique Rambal y E. Gómez de Miguel, Geneveva de Brabante, una de las obras humanas y emotivas, ya conocida de nuestro público y que constituyó otro completo triunfo.

Información municipal

INGRESOS DIA 2 DE ABRIL Recaudador señor Rodríguez, 1.000 pesetas. Fielatos, 2.548,74. Matadero, 171,17. Mercado, 507,30. Total, 4.227,21.

GANADO SACRIFICADO EN ESTA FECHA

Reses, 5. Terneras, 6. Cerdos, 4. Total, 15.

Las bases de trabajo adoptadas por los Jurados Mixtos

La "Gaceta" publica una orden del Ministerio de Trabajo en la que, para resolver las dudas que se han suscitado respecto a la fecha en que han de entrar en vigor las bases de trabajo adoptadas por los Jurados mixtos, cuando ha tenido que recaer resolución ministerial sobre recursos contra ellas interpuestos, se dispone que cuando no se fije la fecha de su entrada en vigor o quede referida a la de su aprobación, se entenderá que han de comenzar a regir: El día de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente, o en la "Gaceta de Madrid" cuando se trate de bases de trabajo de carácter nacional, si en el término señalado no se presentare ningún recurso ni el delegado provincial indicase la existencia de infracciones legales, o el día en que se publicasen en el "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente o en la "Gaceta de Madrid", en la forma en que hayan sido aprobadas por el Ministerio, como resolución de los recursos que se hubieren interpuesto contra las que se adoptaron por los Jurados mixtos.

Las Delegaciones provinciales de Trabajo, una vez que se les haya comunicado la resolución ministerial, cuidarán de que en el término de seis días se publiquen en el "Boletín Oficial" las bases de trabajo en la forma en que hayan sido aprobadas por el ministerio.

SUCESOS PROVINCIALES

DETENIDO POR LESIONES

La Guardia civil del puesto de Alduda de la Bóveda, detuvo en el kilómetro 1 de la carretera de Salamanca a Ciudad Rodrigo, que conduce al pueblo de Santa, a Heracio Sánchez-Cacho, de veintiséis años de edad, vecino de Robiza, autor convicto y confeso de haber causado lesiones al vecino de Salamanca, Isidro Hernández Cabo, de sesenta y dos años, arrojándole en pieles. El hecho ocurrió, cuando Isidro se dirigía al caserío de Tabera de Arriba.

También se le acusa, como presunto autor de la sustracción de 3,60 pesetas y una navaja de bolsillo que Isidro llevaba y que se desaparecieron en el lugar del suceso. El detenido ha sido puesto a disposición del Juzgado Municipal.

Preservativos

La Discreta, Salud, 6. Madrid. Catálogo gratis, sin enviar sello.

SE VENDE auto 10 c., buen estado, en 1.000 pesetas. Otro Renault 11 c., nuevo, barato. Razón, Avenida Canals, 37.

SE VENDE, en Juzgado, una partida de Algarrobos. Para tratar, con Germán Recio, en dicho pueblo.

CAMIONETA CHEVROLET, seis cilindros, se vende. Informarán, "Bar Pacifico", Puerta de Zamora, Salamanca.

CATARROS NASALES, se curan con ARNEORRINA, preventivo de la gripe. Venta en Farmacias Depósito en la de BUSTOS. Pérez Pajal, 7

Advertisement for Teatro del Liceo featuring 'La Pasiónaria' by Enrique Rambal and 'El Correo Secreto del Czar' by Miguel Strogoff. Includes showtimes and cast details.

Advertisement for Coliseum featuring 'La danza de los ricos' and 'El Rey de los condenados'. Includes showtimes and cast details.

Actualidad agrícola

El trigo inmovilizado

Cuando fue decretada la retirada de las 400.000 toneladas que se consideraban sobrantes del trigo recolectado en la cosecha de 1934 y las operaciones adjudicatarias, con margen de beneficios que acreditaba un buen negocio y éste no fue para los labradores era fácil prever que el trigo retirado entonces mediante la inversión de buen número de millones, habría de pesar de modo extraordinario en el desenvolvimiento natural de los negocios triguero-harineros, al intentar la liquidación de aquel volumen de grano que no deja de pesar virtualmente sobre los mercados, toda vez que no ha sido absorbido por el propio comercio ni por la masa consumidora.

El trigo está en las paneras o en los almacenes adonde lo llevaron las entidades encargadas de retirarlo, posiblemente en peores condiciones de conservación, parte de él, al menos, que cuando tales entidades lo recibieron. No ha sido transformado en harinas y salvados ni ha pasado a manos de los tahoneros.

Ahora se trata de liquidarlo, y es muy natural. Pero ¿a costa de quién?

Lo que no entra en la realidad mercantil operante y activa, queda paralizado. Esto ha ocurrido con el trigo retirado.

La ley de 27 de Febrero de 1935 dispone que ese trigo inmovilizado tiene que salir al mercado antes del 15 de Marzo último, y la de 9 de Julio del mismo año 1935 dice que el Ministerio de Agricultura podrá exigir a los fabricantes de harinas "la compra escalonada y proporcional que les corresponda". La misma ley de 9 de Julio de 1935 dispone también que el Gobierno "garantizará a los molineros la venta de la harina obtenida con esos trigos y la colocación preferente de la misma al precio resultante de la aplicación estricta de la fórmula de molinización". En estas condiciones la cuestión se hace ya más complicada.

El 29 del pasado Febrero el ministro de Agricultura ordenó a los comités provinciales reguladores del mercado triguero que las partidas de grano inmovilizadas fueran entregadas, a los precios de 49 y 52 pesetas, según calidades, los 100 kilogramos, a los fabricantes de harinas según aparatos de molinar se hallen instalados, más cerca de los llicuyos aparatos de emplazamiento de tales partidas.

Esto motivó la protesta inmediata de la Asociación de los fabricantes de harinas de Castilla y Centro de España, y parece que la cuestión ha quedado reducida a que sean absorbidas por los molineros 18.000 toneladas de trigo inmovilizado y que los de cada provincia se encargaran de la parte que les correspondía. Serán preferidos los más próximos, si voluntariamente así lo quieren; si no surgen voluntarios se hará la distribución con estricta proporcionalidad de molinaje, recargando a los que no tengan el cupo de existencias y amonrandolo a los que lo cubran o lo excedan. El trigo molinado será entregado a la panadería a razón del 30 por 100 del consumo local. El trigo no se pagará hasta que los panaderos hayan recibido la harina correspondiente. En estas condiciones se ha empezado ya a trabajar con el que nos ocupamos.

Desearnos muy vivamente que este asunto alcance las mayores posibilidades de solución y que el trigo inmovilizado sea liquidado cuanto antes. Creemos que ello es posible con buena voluntad por parte de fabricantes, panaderos y almacenistas y con un criterio de justicia por parte del Gobierno. Lo necesario es que ese trigo deje de pesar de una vez en la marcha de los mercados de trigos y harinas. Y bien vale esa posibilidad el trabajo, y aun la parte de sacrificio—un poco de cada uno—que sea preciso imponerse.

JUAN DEL AGRO

Los productos del campo

SITUACION ACTUAL DE SUS MERCADOS

Impresiones de la semana

El tiempo y los sembrados.—Abril, que no tiene necesidad de ser el de "las lluvias mil" porque se han ganado por la mano sus compañeros anteriores, y en abundancia superabundante, ha iniciado sus días con temperatura verdaderamente primaveral. Hace falta que no la cambie, ya que si después de este ambiente en que las plantas pueden resarcirse, en parte, de los daños sufridos, sobrevinieran heladas estemporáneas, la merma de la cosecha cerealista es planta, que ya hay quien la calcula en más de un 30 por 100, aumentaría en proporciones alarmantes.

Puede que la propia naturaleza se encargue de solucionar, circunstancialmente, claro está, el problema de la sobreproducción triguera. Ha de ser previsión conveniente, a la vista de perspectivas poco halagadoras, de la recolección venidera, conservar en buenas condiciones el trigo que ahora no encuentra colocación. Ya se habla de un déficit posible de 11 millones de quintales. Es prematuro fijar cifras, pero aunque lo que la cosecha pueda ser ha de verse de aquí a junio, puede asegurarse que no ha de ser buena, aunque el tiempo y las circunstancias atmosféricas se desenvuelvan del modo más favorable desde ahora hasta principios de julio.

El mercado de trigos.—No desaparecen de este negocio ni la flojedad ni la paralización. Y, naturalmente, los precios son cada vez más bajos. Lo poco que se vende por estas comarcas no excede ya la cifra de 37 pesetas el quintal, sin saco y en mercados de procedencia.

Harinas y salvados.—Muy flojo el negocio de harinas y salvados, con muy escasa demanda y precios más rescatados.

Cotizan en esta plaza, por 100 kilogramos, con saco y sobre vagón: harinas selectas, de 56 a 58 pesetas; extras, de 49 a 51; pesetas, a 48, salvados tercerillas, de 28 a 35; cuartos, de 23,50 a 25; comidillas, a 20; anchos de hoja, de 23,50 a 24.

Centenos y cereales de pienso.—Tampoco hay negocio ni medianamente activo en los granos de este sector. Si el tiempo continúa en el tono favorable actual y aumenta la hierba en los pastizales y empiezan a cortarse forrajes, es de suponer que no ha de mejorarse su posición.

Se ofrecen los centenos en líneas de Avila, Segovia y Palencia, de 31 a 32 pesetas, y las operaciones concertadas se pagan en lire 30,19 y 30,79 pesetas el quin-

equivalente a 49/50 por 100 potasa pura, a 35. Cloruro de Potasa 80/85 por 100 equivalente a 50/51 por 100 potasa pura, a 28. Sulfato de Hierro en grano, o 12,50.

Sulfato de Hierro en polvo, a 13. Materia orgánica natural 10/11 por 100 ázoe y 2/3 por 100 de ácido fosfórico, a 38. Juano "San Jordi" número 1, 7/8 por 100 ázoe, 9/ por 100 ácido fosfórico y 2/3 por 100 potasa, por saco de 70 kg., a 21.

Juano "San Jordi" número 2, 5/6 por 100 ázoe, 6/7 por 100 ácido fosfórico y 5/6 por 100 potasa, por saco de 70 kg., a 19. Abono orgánico "San Jordi" 3/4 por 100 nitrógeno orgánico y 5/6 por 100 ácido fosfórico total, a 15.

Los superfosfatos sobre vagón Badalona o Mongat.

AZUCARES

Siguen con poca variación, habiéndose hecho pequeña rebaja en los precios que para el consumo son:

Miel de 152 a 154. Terciado, de 1g3 a 153. Centrifugo remolacha de 156 a 158.

Quebrado claro, de 162 a 164. Blanquillos, de 165 a 167. Granitos superiores, de 167 a 168.

Blancos ferrón P. G. Aragón, de 170 a 172. Idem idem P. G. Andaluz, de 183 a 185.

Plaquetas, de 200 a 202. Cortado, de 207 a 212. Por pesetas los 100 kilos.

CACAO

Continúa encaimado el mercado de dicho grano sometido oficialmente a nuevas normas de contratación. Los precios para el consumo son:

Guayaquil Arriba, de 600 a 610. Idem Balaio, de 580 a 590. Fernando Poo 1.ª, de 370 a 380. Idem 2.ª, de 375 a 385. Idem 3.ª, de 320 a 330. Idem 4.ª, de 300 a 310. Canarias 1.ª, de 615 a 655. Idem 2.ª, de 600 a 10. Por pesetas los 100 kilos.

CAFES

Debido a las dificultades que ofrecen las operaciones y contratos de dicho grano, continúan aumentando los precios para el consumo pudiendo indicar los siguientes:

Moka extra, de 890 a 900. Moka Longberri, de 840 a 850. Caracillos desecetados, extra, de 860 a 870.

Caracillos trillados, superiores, de 800 a 810. Caracillos corrientes, segunda, de 785 a 795.

Yanco especial superior, de 865 a 875. Hacienda corriente, de 815 a 825. Caraca desecetados y similares, de 835 a 845.

Trillados extra, de 785 a 805. Puerto cabello y corrientes, de 795 a 785.

Java Robusta, de 770 a 780. Potembang, de 730 a 740. Pasillas, de 710 a 720. Fernando Poo, de 695 a 705. Todo pesetas los 100 kilos.

COMBUSTIBLES

Carbones ingleses Sin variación en los fletes, me-

Sarna, Roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABBALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

¡¡SENOS ESPLENDIDOS!!

Obtenidos en su propia casa Sin operaciones Sin medicamentos Sin peligro para la salud Y de una manera inmediata ¡¡Gratis, totalmente gratis!! Recibirán informes sobre cerrado, sin signo exterior alguno y de una manera reservada, todas las señoras que nos envíen el adjunto Boletín a M.me. Kepta, Apartado 4072 MADRID Domiciliado en provincia de número desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno (5).

por demanda en los carbones y antracitas y gran escasez en localidades de llama denominados Splint.

Se cotizan a saber: Cardiff brasa, a 105. Cardiff primera, a 86. Rhonda (Fragua), a 105. Antracita cobbles, a 160. Antracita nuts, a 160. Antracita Beans, a 125. Antracita peas, a 105. Llama Ben Sp., a 88. Newcastle, a 82. Cok Garesfield, a 130. Cok Patent, a 115. Panes-corona, a 105.

Carbones asturianos

Continúa la huelga de estivadores en Musel, que tiene paralizadas las operaciones de carga de los numerosos buques al turno en espera de la misma, sin que las Federaciones obreras permitan a dichos buques desplazarse a San Esteban de Pravia o Avilés para tomar cargamentos por dichas procedencias.

Las existencias de plaza van mermando. Se detallan como sigue: Criado, 85. Galleta, 85. Granza, 76. Menudo, 70.

Ambas cotizaciones son por mil kilogramos sobre carro muelle precio neto.

LANAS

Cotizaciones medias aproximadas de las lanas españolas, lavadas a fondo.

Blancas, primera Merina superior (trashumante), a 11,50 pesetas kilogramo. Merina corriente (estante), a 11. Merina inferior, a 10,25. Entrefina fina superior, a 9,75. Entrefina corriente, a 9,25. Entrefina inferior, a 8.

Pardas, primera Merina superior (trashumante), a 13,75. Merina corriente (estante), a 13,25. Merina inferior, a 12,50. Entrefina fina superior, a 11,75. Entrefina corriente, a 11,25. Entrefina inferior, a 9,75.

Blancas, segundas Merina superior (trashumante), a 9. Merina corriente (estante), a 8,50. Entrefina inferior, a 7,50. Merina inferior, a 8,25. Entrefina fina superior, a 7. Entrefina corriente, a 6,50. Entrefina inferior, a 5,55.

Pardas, segundas Merina superior (trashumante), a 10,50. Entrefina superior, a 9,50. Entrefina corriente, a 8,50. Entrefina inferior, a 9. Entrefina inferior, a 7,50.

Pardas, segundas Merina superior (trashumante), a 11,50. Entrefina superior, a 10,50. Entrefina corriente, a 9,50. Entrefina inferior, a 8,50. Entrefina inferior, a 7,50.

Blancas, primera Merina superior (trashumante), a 11,50. Merina corriente (estante), a 11. Merina inferior, a 10,25. Entrefina fina superior, a 9,75. Entrefina corriente, a 9,25. Entrefina inferior, a 8.

Blancas, primera Merina superior (trashumante), a 11,50. Merina corriente (estante), a 11. Merina inferior, a 10,25. Entrefina fina superior, a 9,75. Entrefina corriente, a 9,25. Entrefina inferior, a 8.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), a 11,50. Merina corriente (estante), a 11. Merina inferior, a 10,25. Entrefina fina superior, a 9,75. Entrefina corriente, a 9,25. Entrefina inferior, a 8.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), a 11,50. Merina corriente (estante), a 11. Merina inferior, a 10,25. Entrefina fina superior, a 9,75. Entrefina corriente, a 9,25. Entrefina inferior, a 8.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), a 11,50. Merina corriente (estante), a 11. Merina inferior, a 10,25. Entrefina fina superior, a 9,75. Entrefina corriente, a 9,25. Entrefina inferior, a 8.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), a 11,50. Merina corriente (estante), a 11. Merina inferior, a 10,25. Entrefina fina superior, a 9,75. Entrefina corriente, a 9,25. Entrefina inferior, a 8.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), a 11,50. Merina corriente (estante), a 11. Merina inferior, a 10,25. Entrefina fina superior, a 9,75. Entrefina corriente, a 9,25. Entrefina inferior, a 8.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), a 11,50. Merina corriente (estante), a 11. Merina inferior, a 10,25. Entrefina fina superior, a 9,75. Entrefina corriente, a 9,25. Entrefina inferior, a 8.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), a 11,50. Merina corriente (estante), a 11. Merina inferior, a 10,25. Entrefina fina superior, a 9,75. Entrefina corriente, a 9,25. Entrefina inferior, a 8.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), a 11,50. Merina corriente (estante), a 11. Merina inferior, a 10,25. Entrefina fina superior, a 9,75. Entrefina corriente, a 9,25. Entrefina inferior, a 8.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), a 11,50. Merina corriente (estante), a 11. Merina inferior, a 10,25. Entrefina fina superior, a 9,75. Entrefina corriente, a 9,25. Entrefina inferior, a 8.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), a 11,50. Merina corriente (estante), a 11. Merina inferior, a 10,25. Entrefina fina superior, a 9,75. Entrefina corriente, a 9,25. Entrefina inferior, a 8.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), a 11,50. Merina corriente (estante), a 11. Merina inferior, a 10,25. Entrefina fina superior, a 9,75. Entrefina corriente, a 9,25. Entrefina inferior, a 8.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), a 11,50. Merina corriente (estante), a 11. Merina inferior, a 10,25. Entrefina fina superior, a 9,75. Entrefina corriente, a 9,25. Entrefina inferior, a 8.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), a 11,50. Merina corriente (estante), a 11. Merina inferior, a 10,25. Entrefina fina superior, a 9,75. Entrefina corriente, a 9,25. Entrefina inferior, a 8.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), a 11,50. Merina corriente (estante), a 11. Merina inferior, a 10,25. Entrefina fina superior, a 9,75. Entrefina corriente, a 9,25. Entrefina inferior, a 8.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), a 11,50. Merina corriente (estante), a 11. Merina inferior, a 10,25. Entrefina fina superior, a 9,75. Entrefina corriente, a 9,25. Entrefina inferior, a 8.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), a 11,50. Merina corriente (estante), a 11. Merina inferior, a 10,25. Entrefina fina superior, a 9,75. Entrefina corriente, a 9,25. Entrefina inferior, a 8.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), a 11,50. Merina corriente (estante), a 11. Merina inferior, a 10,25. Entrefina fina superior, a 9,75. Entrefina corriente, a 9,25. Entrefina inferior, a 8.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), a 11,50. Merina corriente (estante), a 11. Merina inferior, a 10,25. Entrefina fina superior, a 9,75. Entrefina corriente, a 9,25. Entrefina inferior, a 8.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), a 11,50. Merina corriente (estante), a 11. Merina inferior, a 10,25. Entrefina fina superior, a 9,75. Entrefina corriente, a 9,25. Entrefina inferior, a 8.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), a 11,50. Merina corriente (estante), a 11. Merina inferior, a 10,25. Entrefina fina superior, a 9,75. Entrefina corriente, a 9,25. Entrefina inferior, a 8.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), a 11,50. Merina corriente (estante), a 11. Merina inferior, a 10,25. Entrefina fina superior, a 9,75. Entrefina corriente, a 9,25. Entrefina inferior, a 8.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), a 11,50. Merina corriente (estante), a 11. Merina inferior, a 10,25. Entrefina fina superior, a 9,75. Entrefina corriente, a 9,25. Entrefina inferior, a 8.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), a 11,50. Merina corriente (estante), a 11. Merina inferior, a 10,25. Entrefina fina superior, a 9,75. Entrefina corriente, a 9,25. Entrefina inferior, a 8.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), a 11,50. Merina corriente (estante), a 11. Merina inferior, a 10,25. Entrefina fina superior, a 9,75. Entrefina corriente, a 9,25. Entrefina inferior, a 8.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), a 11,50. Merina corriente (estante), a 11. Merina inferior, a 10,25. Entrefina fina superior, a 9,75. Entrefina corriente, a 9,25. Entrefina inferior, a 8.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), a 11,50. Merina corriente (estante), a 11. Merina inferior, a 10,25. Entrefina fina superior, a 9,75. Entrefina corriente, a 9,25. Entrefina inferior, a 8.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), a 11,50. Merina corriente (estante), a 11. Merina inferior, a 10,25. Entrefina fina superior, a 9,75. Entrefina corriente, a 9,25. Entrefina inferior, a 8.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), a 11,50. Merina corriente (estante), a 11. Merina inferior, a 10,25. Entrefina fina superior, a 9,75. Entrefina corriente, a 9,25. Entrefina inferior, a 8.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), a 11,50. Merina corriente (estante), a 11. Merina inferior, a 10,25. Entrefina fina superior, a 9,75. Entrefina corriente, a 9,25. Entrefina inferior, a 8.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), a 11,50. Merina corriente (estante), a 11. Merina inferior, a 10,25. Entrefina fina superior, a 9,75. Entrefina corriente, a 9,25. Entrefina inferior, a 8.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), a 11,50. Merina corriente (estante), a 11. Merina inferior, a 10,25. Entrefina fina superior, a 9,75. Entrefina corriente, a 9,25. Entrefina inferior, a 8.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), a 11,50. Merina corriente (estante), a 11. Merina inferior, a 10,25. Entrefina fina superior, a 9,75. Entrefina corriente, a 9,25. Entrefina inferior, a 8.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), a 11,50. Merina corriente (estante), a 11. Merina inferior, a 10,25. Entrefina fina superior, a 9,75. Entrefina corriente, a 9,25. Entrefina inferior, a 8.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), a 11,50. Merina corriente (estante), a 11. Merina inferior, a 10,25. Entrefina fina superior, a 9,75. Entrefina corriente, a 9,25. Entrefina inferior, a 8.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), a 11,50. Merina corriente (estante), a 11. Merina inferior, a 10,25. Entrefina fina superior, a 9,75. Entrefina corriente, a 9,25. Entrefina inferior, a 8.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), a 11,50. Merina corriente (estante), a 11. Merina inferior, a 10,25. Entrefina fina superior, a 9,75. Entrefina corriente, a 9,25. Entrefina inferior, a 8.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), a 11,50. Merina corriente (estante), a 11. Merina inferior, a 10,25. Entrefina fina superior, a 9,75. Entrefina corriente, a 9,25. Entrefina inferior, a 8.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), a 11,50. Merina corriente (estante), a 11. Merina inferior, a 10,25. Entrefina fina superior, a 9,75. Entrefina corriente, a 9,25. Entrefina inferior, a 8.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), a 11,50. Merina corriente (estante), a 11. Merina inferior, a 10,25. Entrefina fina superior, a 9,75. Entrefina corriente, a 9,25. Entrefina inferior, a 8.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), a 11,50. Merina corriente (estante), a 11. Merina inferior, a 10,25. Entrefina fina superior, a 9,75. Entrefina corriente, a 9,25. Entrefina inferior, a 8.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), a 11,50. Merina corriente (estante), a 11. Merina inferior, a 10,25. Entrefina fina superior, a 9,75. Entrefina corriente, a 9,25. Entrefina inferior, a 8.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), a 11,50. Merina corriente (estante), a 11. Merina inferior, a 10,25. Entrefina fina superior, a 9,75. Entrefina corriente, a 9,25. Entrefina inferior, a 8.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), a 11,50. Merina corriente (estante), a 11. Merina inferior, a 10,25. Entrefina fina superior, a 9,75. Entrefina corriente, a 9,25. Entrefina inferior, a 8.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), a 11,50. Merina corriente (estante), a 11. Merina inferior, a 10,25. Entrefina fina superior, a 9,75. Entrefina corriente, a 9,25. Entrefina inferior, a 8.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), a 11,50. Merina corriente (estante), a 11. Merina inferior, a 10,25. Entrefina fina superior, a 9,75. Entrefina corriente, a 9,25. Entrefina inferior, a 8.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), a 11,50. Merina corriente (estante), a 11. Merina inferior, a 10,25. Entrefina fina superior, a 9,75. Entrefina corriente, a 9,25. Entrefina inferior, a 8.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), a 11,50. Merina corriente (estante), a 11. Merina inferior, a 10,25. Entrefina fina superior, a 9,75. Entrefina corriente, a 9,25. Entrefina inferior, a 8.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), a 11,50. Merina corriente (estante), a 11. Merina inferior, a 10,25. Entrefina fina superior, a 9,75. Entrefina corriente, a 9,25. Entrefina inferior, a 8.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), a 11,50. Merina corriente (estante), a 11. Merina inferior, a 10,25. Entrefina fina superior, a 9,75. Entrefina corriente, a 9,25. Entrefina inferior, a 8.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), a 11,50. Merina corriente (estante), a 11. Merina inferior, a 10,25. Entrefina fina superior, a 9,75. Entrefina corriente, a 9,25. Entrefina inferior, a 8.

Ordinaria, a 5,50. Churra, a 4,75.

Primeras, peinado Merina superior (trashumante), a 13,75. Merina corriente (estante), a 13,25. Merina inferior, a 12,50. Entrefina fina superior, a 11,75. Entrefina corriente, a 11,25. Entrefina inferior, a 9,75.

Blancas, segundas Merina superior (trashumante), a 9. Merina corriente (estante), a 8,50. Merina inferior, a 8,25. Entrefina fina superior, a 7. Entrefina corriente, a 6,50. Entrefina inferior, a 5,55.

Pardas, primera Merina superior (trashumante), a 10,50. Entrefina superior, a 9,50. Entrefina corriente, a 8,50. Entrefina inferior, a 9. Entrefina inferior, a 7,50.

Pardas, primera Merina superior (trashumante), a 10,50. Entrefina superior, a 9,50. Entrefina corriente, a 8,50. Entrefina inferior, a 9. Entrefina inferior, a 7,50.

Pardas, primera Merina superior (trashumante), a 10,50. Entrefina superior, a 9,50. Entrefina corriente, a 8,50. Entrefina inferior, a 9. Entrefina inferior, a 7,50.

Pardas, primera Merina superior (trashumante), a 10,50. Entrefina superior, a 9,50. Entrefina corriente, a 8,50. Entrefina inferior, a 9. Entrefina inferior, a 7,50.

Pardas, primera Merina superior (trashumante), a 10,50. Entrefina superior, a 9,50. Entrefina corriente, a 8,50. Entrefina inferior, a 9. Entrefina inferior, a 7,50.

Pardas, primera Merina superior (trashumante), a 10,50. Entrefina superior, a 9,50. Entrefina corriente, a 8,50. Entrefina inferior, a 9. Entrefina inferior, a 7,50.

Pardas, primera Merina superior (trashumante), a 10,50. Entrefina superior, a 9,50. Entrefina corriente, a 8,50. Entrefina inferior, a 9. Entrefina inferior, a 7,50.

Pardas, primera Merina superior (trashumante), a 10,50. Entrefina superior, a 9,50. Entrefina corriente, a 8,50. Entrefina inferior, a 9. Entrefina inferior, a 7,50.

Pardas, primera Merina superior (trashumante), a 10,50. Entrefina superior, a 9,50. Entrefina corriente, a 8,50. Entrefina inferior, a 9. Entrefina inferior, a 7,50.

ARTE

Goya ante lo cómico

Nuestra fiñal visita a Goya. Periódicamente, hay que saludar al gran baturro. Y hoy vamos a hacerlo del brazo de Carlos Baudelaire, el poeta más sensible, quizá, del siglo XIX, el agudo crítico de la pintura de su tiempo, el fervoroso apologeta de Goya, enamorado de "Los caprichos", de aquella pintura "negra" en que se dan cita dos mundos: el visible y el fantástico.

Para Baudelaire, Goya había inventado "monstruos verosímiles". Monstruos — decía — "armónicos". Goya en esa pintura había resuelto el problema del descender a los infiernos sin perder contacto con los hombres vivos. Su mundo estaba lleno de seres cuya filiación podían disputarse la mitología y el absurdo, pero nunca pierden el sentido humano. "Todas sus contorsiones — dice Baudelaire — sus caras bestiales, sus gestos diabólicos están penetrados de humanidad. Ni aun desde el punto de vista particular de la historia natural sería fácil condenarlos, tanto hay de analogía y de armonía en todas las partes de su sér. En una palabra, la línea de sutura, el punto de unión entre lo real y lo fantástico es imposible de atrapar: es una vaga frontera que el artista más sutil no podría trazar, así es su arte a la vez natural y trascendente.

Es, en suma, un gran constructor. Un formidable arquitecto de la pintura. ¿Construía soñando? Construía en plena embriaguez vital. En él hubiera podido ver Nietzsche un ejemplar de aquel hombre apolíneo-dionisiaco que algún día bosquejó en su "Voluntad de dominio".

Porque nuestro pintor era un hombre orgiástico, sin dejar de ser un potente dominador de la línea, del freno.

Voluptuosidad en el derroche de fuerzas, pero también en el ritmo con que fluyen de la fuente creadora. Es Goya un superhombre de la pintura, porque en la cumbre de su poder imaginativo, de su vehemencia creadora, sabe sentarse a jugar con muñecos.

Modela impetuosamente un adolecente fragmento de realidad, y crea "La maja", pero le sobran energías que invierte en poblar un mundo aparte, que llena de muñecos luminosos o sombríos, de figuras encantadoras por su luz o por su sombra, inquietos del día o de la noche.

Así pinta la muchacha de "El quitasol", así pinta sus brujas. Es el príncipe de todos los llamados "monstruosismos".

II

A Goya le sobran dotes para ser el primer humorista de su tiempo, sin dejar de ser el primer emotivo, el primer romántico de su tiempo. El crudo realismo español pierde en sus manos toda sequedad, sin perder ímpetu. Se hace delicado, entra en los dominios de la elegancia, de la gran aristocracia espiritual.

"Porque la elegancia procede de la claridad en las formas" — decía Joubert. Y Goya disfruta de la claridad de los genios. Aun en esa pintura donde prefiere jugar con sombras nocturnas, con espectros delirantes, Goya es claro, preciso, arquitecto admirable de sus propias alucinaciones.

Porque una obra de arte debe ser, ante todo, un organismo, jamás un ente arbitrario. Con sus proposiciones, sus fines, sus alusiones, su carácter general, su médula y su atmósfera. Goya puebla un mundo delirante con inquietos de perfecta anatomía artística. También en el mundo de "los caprichos" rige un severo código.

Oigamos de nuevo a Baudelaire, el poeta de los negros ensueños:

"Sin duda Goya se sumerge frecuentemente en lo cómico feroz y se eleva hasta lo cómico absoluto, pero el aspecto general bajo el cual ve las cosas es ante todo fantástico, o más bien la mirada que arroja sobre las cosas es una in-

terprete naturalmente fantástica. "Los caprichos" son una obra maravillosa no sólo por la originalidad de las concepciones sino también por la ejecución. "Los caprichos" a un hombre, a un curioso, a un "amateur", sin ninguna notación de los hechos históricos a los que muchas de estas planchas aluden, un simple espíritu de artista que no saben quién es Goya ni el rey Carlos, ni la reina; pues sentirá siempre en el fondo de su mente una viva conmoción, por la manera original, por la plenitud y la certeza de los medios del artista, también por esta atmósfera fantástica que empapa todos sus temas.

"Por lo demás — añade — hay en las obras nacidas de profundas individualidades algo que se le parece a estos sueños periódicos o crónicos que atacan regularmente nuestro sueño. Esto es lo que señala el verdadero artista, siempre durable y vivo aun en sus obras fugitivas, por decirlo así pendientes de los sucesos, que llamamos caricaturas. Esto es, repito, lo que distingue las caricaturas históricas de las caricaturas artísticas, lo cómico fugitivo de lo cómico eterno".

Es esto, quizá, el elogio más alto que haya podido escribirse de Goya, y no aparece así como el primer satirico del mundo? Con el pincel no se llegó a tan profunda caricatura de los hombres, de sus bajezas, de sus humillaciones, de su soberbia o abyección.

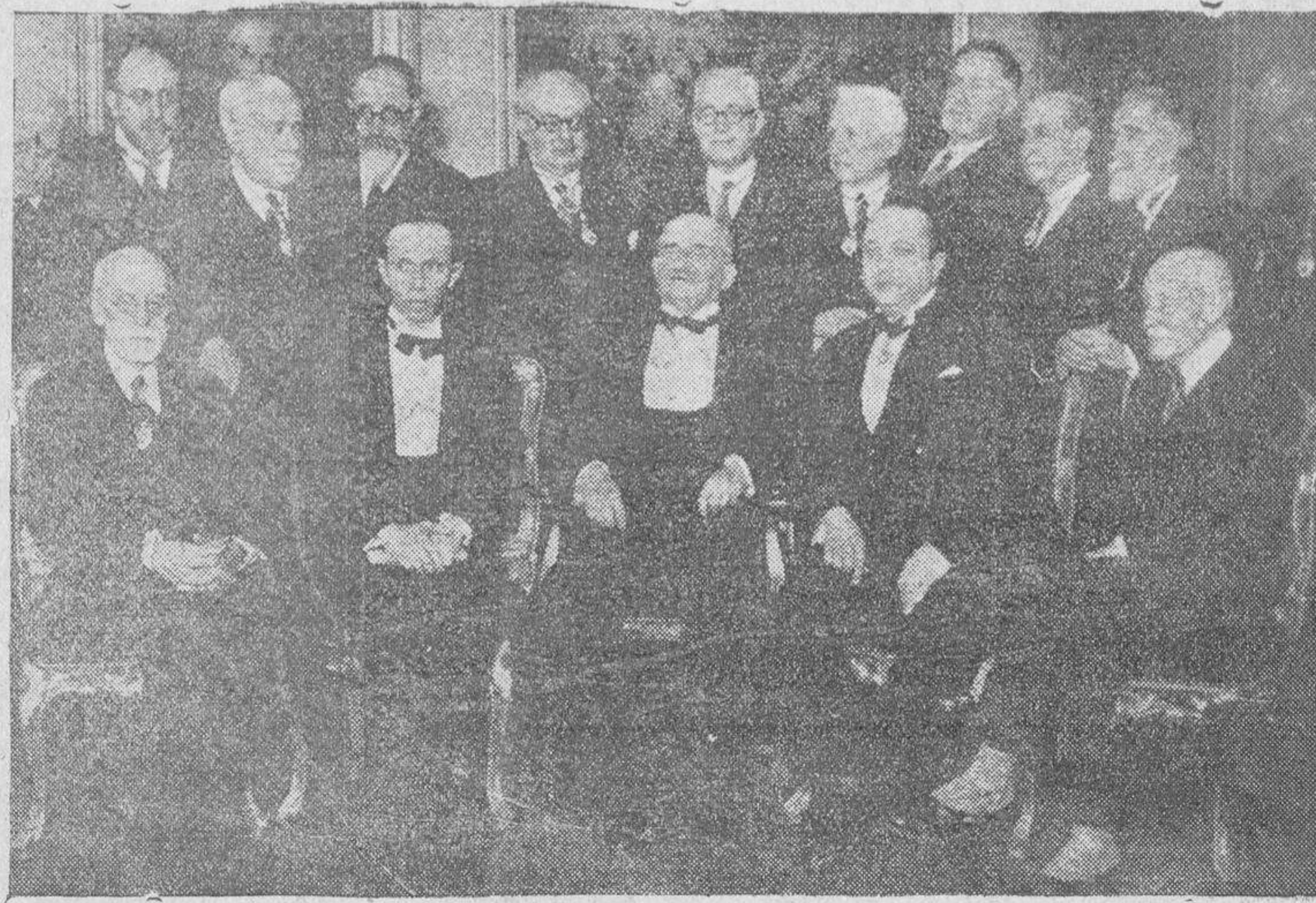
En este sentido Goya es algo más que un pintor, es un maestro en el arte de enseñar a conocer al hombre. Es un genial pedagogo, cuyo palmetazo sarcástico deja huellas perdurables. Es el sucesor de Marcial.

III

Pasemos nuestros ojos por uno de esos salones donde la pintura actual pretende, más que seducirnos, sorprendernos... No vamos a disminuir sus méritos, indudablemente los tiene. Pero sí podemos preguntar: ¿Hay verdaderamente un hombre detrás de cada cuadro? ¿Un hombre en contacto con la crespita y febril historia contemporánea, con la humanidad hoy tan conmovida por sus hondos problemas?

La respuesta — en la mayoría de los casos — sería poco satisfactoria. En vez de un gran hombre, al menos un hombre sensible a las inquietudes de su tiempo, tropezaríamos con un malabarista de sensaciones pictóricas, gracioso o degraado, con éxito clamoroso o sin él: esto nos importa poco. Y educar plásticamente a los

Recepción de nuevo académico de Bellas Artes



Grupo de concurrentes al acto de recepción del nuevo miembro de la Academia de Bellas Artes, don Fernando Labrada

hombres exaltados, corregir sus defectos de visión, de estimación del mundo de las formas, no es precisamente faena de un malabarista de sensaciones, es faena, al menos de un hombre léal consigo mismo. Cuando no podamos contar con un genio.

En Goya vemos siempre al gran hombre, y al artista que domina dos técnicas, la de reproducir — transfigurando — el mundo, por medio del color, y la de ponerle su sombra íntima al descubierito, para hacer de ella un espectáculo y una lección.

Goya representa después de Gracian, la más rica aportación aragonesa a la historia de la cultura general de España. Y, en pintura, a mi entender, la más sobresaliente del arte español de todas las épocas. Por su conocimiento de los hombres, por el agudo sentido de su tragedia y de su comicidad.

BENJAMIN JARNES
(Prohibida la reproducción).

Les usted EL ADELANTO.

OPOSITORES

Informes gratuitos de todas las oposiciones, programas, "contestationes", preparación, presentación de documentos, etc. **ACADEMIA "EDITORIAL REUS".** Clases: Preciados, 1. Libros: Preciados, 6. Apartado 12.250. Madrid

El campeonato de «hockey» femenino



En Vigo se ha jugado el campeonato de «hockey» femenino, quedando finalistas los equipos de Madrid y Athletic de Madrid, que han jugado dos partidos, con prórrogas, para dilucidar el primer puesto, que ninguno de ambos bandos ha podido adjudicarse. He aquí a las capitanas, señoritas Chávarri y Moles, con el seleccionador nacional, señor Barrio

Chismografía taurina

Lo que hay preparado para Mayo y Agosto en Bilbao.

En Bilbao, tienen ultimado ya el cartel de la feria de Mayo. Pero también tienen mucho adelantado para la de Agosto, aunque faltan por acoplar los toreros de Domínguez, que acaso esperan a que los comisionados bilbaínos completen las combinaciones de los Miuras y Pablorromeros.

Hasta ahora, la Junta de Vista Alegre tiene preparado lo siguiente:

Mayo, 2.—Manolo Bienvenida, Jaime Noain y Rafaelillo, con toros del Conde de la Corte.

Agosto, 15.—Toros de Antonio Pérez, para Noain, Rafaelillo y otro.

Agosto, 16.—Toros de Saltillo, para Rafaelillo y dos más.

Agosto, 17.—Toros de Domecq, para Manolo Bienvenida y dos más.

Agosto, 19.—Toros de Pablo Romero. Ningún matador contratado todavía.

Agosto, 23.—Toros de Concha y Sierra, para Manolo Bienvenida, Noain y otro.

Hay aún muchos huecos por llenar.

Las primeras corridas de Madrid.

En los días 12 y 14 del corriente, se celebrarán en el Monumental madrileño, los dos primeros espectáculos taurinos de "gran categoría".

La primera de esas fechas será la corrida inaugural el 12 del actual, y en ella torearán Chicuelo, Curro Caro y José Amorós.

Y el día 14, Marcial Lalanda, Armillita, Manolo Bienvenida y El Estudiante; torearán la renombrada corrida de Beneficencia.

En una y otra, los toros serán de "esas" ganaderías que tiene la empresa madrileña.

La primera parece que será de Pallarés.

Las de la feria de Sevilla.

Según leo, el señor Pagés continúa confeccionando el cartel de la famosa feria sevillana.

Y el estado en que en estos momentos tiene sus trabajos, es el siguiente:

Pascua de Resurrección.—Novillos de Clairac, para Torerito de

Triana, Pascual Márquez y El Andaluz.

Abril 14.—Diego de los Reyes, Torerito de Triana y Pascual Márquez, con novillos de Ramón Ortega.

Abril 18.—Murruves, para Marcial, Manolo Bienvenida y Domingo Ortega.

Abril 19.—Ortega, Rafaelito Vega y dos más aún sin contratar, con ocho toros de Ortega (procedentes de Parladé).

Abril 20.—Manolo Bienvenida, Ortega y otro, toros de Guadalest.

Abril 21.—Novillos de Belmonte, para Diego de los Reyes, Torerito de Triana, Pascual Márquez y Gallito (que debuta ante sus paisanos).

Tres novilladas y tres corridas.

T.

EL DIA DE LA AUDIENCIA

Por destruir un acta. Delito de daños.

Se celebró ayer el juicio de la causa motivada por el hecho que vamos a consignar.

Siendo el procesado Elias Salgado de la Torre presidente de la Sociedad oficial Veterinaria de esta provincia, acordó la Junta directiva ciertas incompatibilidades entre los cargos de individuos de la misma y empleados o interesados en operaciones de labradores particulares.

Extendida en el libro correspondiente el acta de la sesión celebrada el 10 de Abril de 1932, el procesado la rompió porque tal acuerdo le perjudicaría en el supuesto de que fuera ratificado por la Junta general, ya que sin este requisito el acuerdo no tenía validez.

La Junta general no llegó a tratar del asunto y el procesado reconstruyó el acta destruida y se dice — aunque sin confirmación terminante — que en la nueva se alteró el sentido del referido acuerdo inválido, si bien es de notar que tal como queda redactada la reconstrucción tiene más sentido lógico que el que se dice tenía la primitiva. No resulta que el daño producido por la destrucción del acta sea estimable, ni que por él haya sobrevenido perjuicio a tercero ni a la causa pública.

El fiscal, señor Alamillo, acusó al procesado como autor de un delito de daños y pidió que se le impusiera pena de dos meses y un día de arresto mayor, multa de 500 pesetas, accesorias y pago de costas.

La defensa, señor G. de Ceballos, sostuvo que los hechos atribuidos al procesado no eran constitutivos de delito alguno y por ello solicitó su absolución con las costas de oficio.

Razonaron las partes sus pretensiones en los informes y el juicio oral quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

El otro juicio oral que estaba señalado para este día, se suspendió hasta nuevo señalamiento, por enfermedad de uno de los procesados.

EL LICDO. SALVADERA

A. RODRIGUEZ
CIJURANO CALLISTA

Consulta, de 10 a 1 y de 4 a 7
PRIOR, 19

Hoy en Lisboa

Un nuevo sistema de Parlamento en un Estado corporativo, que termina en medio del descontento de todos

La Asamblea Nacional, terminó sus trabajos legislativos, con un discurso pronunciado por el jefe del Gobierno, sobre la política internacional. Como Portugal vive en un régimen corporativo, único en Europa, es curioso estudiar el funcionamiento de sus órganos constitucionales. La Asamblea Nacional, es un organismo legislativo elegido por plebiscito y sistema totalitario. Los noventa diputados que integran la Cámara pertenecen todos a la mayoría y son elegidos por los jefes de familia formando el país un colegio único. Para ser candidato es necesario manifestar su identificación con las doctrinas del Estado nuevo, lo que impide a los adversarios del régimen existente, presentarse a las elecciones.

Como la ley electoral no permite el nombramiento de interventores, los partidos de izquierda quedan desamparados y sin posibilidad de fiscalización. La rigorosa censura previa ejercida sobre los periódicos, libros y manifiestos, así como la prohibición de la propaganda oral, explican que los republicanos de izquierda se abstengan de concurrir a la lucha. Este procedimiento, de carácter totalitario, tiene por objeto facilitar el triunfo exclusivo del partido gubernamental.

Así, pues, la Asamblea Nacional elegida por un sufragio restringido, sin la intervención de los partidos democráticos, está compuesta exclusivamente de afiliados a la Unión Nacional. El Gobierno tenía puestas sus esperanzas en esta Cámara, destinada a acabar con los vicios del parlamentarismo, desterrando los excesos de la demagogia verbal y produciendo una labor fecunda y práctica. La experiencia de esta primera etapa no puede ser más desdichada. El mismo jefe del Gobierno, señor Oliveira Sotolar, lo reconoció, afirmando, que las Cortes no habían respondido a las esperanzas, que en ellas depositara el Estado Corporativo.

En realidad, la Asamblea nada hizo que pudiera considerarse como un paso en el camino de la perfección de la máquina corporativa.

A los pocos días de la apertura y a pesar de que los diputados estaban todos identificados con el gobierno, surgió una oposición, que dentro de poco ganó la tercera parte de los diputados. Para los que creen en el sistema parlamentario y ven en las Cortes la convivencia de los partidos y la colaboración entre la mayoría y la minoría, el síntoma fué alentador, mas lo mismo no ocurrió con los defensores del apolitismo y de la autocracia. Para éstos, la división de la Asamblea, fué considerado como un fracaso, ya que su ideología no les permitía considerar como un beneficio la discusión de los problemas políticos.

La Asamblea, a pesar de la limitación de sus poderes, ya que no le es permitido discutir el presupuesto, ni votar proposiciones de confianza al Gobierno, ni siquiera discutir los actos de éste, reivindicó para sí la facultad de enjuiciar las medidas del gobierno realizadas durante el período legislativo. Esta clara afirmación de soberanía de las Cortes, fué negada en absoluto por el jefe del Gobierno, que tachó de ilegales sus deseos de fiscalizar la labor del ejecutivo. Dedicados a esta discusión sobre las normas constitucionales, las Cortes nada pudieron realizar de útil, agotando el período legislativo en una discusión estéril, pues todas sus manifestaciones de independencia se estrellaron, ante la firme resolución del gobierno de negarle competencia para discutir las medidas del ejecutivo.

En estas condiciones, es natural, que a todos los portugueses les parezca inútil la conservación de un órgano sin eficacia, ni potestad. Los partidarios del parlamentarismo, que cada día son más numerosos en Portugal; consideran que la Asamblea no pasa de una caricatura grotesca, del verdadero Parlamento, en que no están representados los distintos sectores políticos y que por las excepcionales condiciones en que fué elegida, no representa la voluntad del pueblo. Los adictos al corporativismo entienden, que la Cámara de los diputados, además de no servir para encauzar por las vías legales los elementos de la oposición, tienden a convertirse en un órgano democrático desvirtuando las esencias del régimen totalitario. En resumen, los unos y los otros coinciden en abominar de la Asamblea, lo que prueba de un modo rotundo, que el Parlamento, o vive en su máxima plenitud, o no es nada.

El ensayo llevado a la práctica en Portugal, no puede ser más desastroso.

El parlamentarismo con todos sus defectos, sirvió durante dieciséis años, para dar a los portugueses un cauce legal a sus inquietudes y aun para asegurar la vida de los ciudadanos en un régimen de libertades y derechos públicos.

La dictadura, no puede sustituirlo y cuando quiso hacerlo verificó que era impracticable su anhelo de crear un Parlamento limitado, que diera al país una sensación de normalidad constitucional.

LIONEL FERRO

Dr. Vicente López Jiménez

Profesor de la Facultad de Medicina
Ginecólogo de la Beneficencia Municipal
MATRIZ Y PARTOS
Plaza del Corriño, 28
Consulta, a las 12.—Teléf. 2016

Para Sociedades obreras y particulares

LIBROS REGISTROS DE SOCIOS
LIBROS DE ACTAS
LIBROS DE CONTABILIDAD

SE VENDEN EN LA
Librería de NUÑEZ
RUA, núm. 21